AÑO L. Sábado 23 de febrero de 1889.—San Florencio, san Sireno y santa Marta. NUMERO 47

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure *la Esposición Universal de* 1889, los Sres. que vayan á París y quieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los números más recientes de *nuestro* periódico en la oficina de nuestros corresponsales Sres. *Amédée Prince y Cª*, 36, *rue Lafayette, en* París.

También podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos Sres. *Amédée Prince y Cª*

Los Sres. *Amédée Prince y Cª*, Negociantes Comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona deseosa de obtener informes ó de servirse de su intermediario.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva-York, 21 de febrero, á la 7 de la noche.

Mañana es día de fiesta nacional.

Londres, 21 de febrero, á las 7 y 15 ms. de la noche.

Ha reanudado sus sesiones el parlamento.

El discurso de la Corona leido en ese acto, dice que en vista de que no cesan los gastos para aumentar los armamentos militares en otras naciones, se hace preciso que la Gran Bretaña aumente también las precauciones tomadas hasta aquí, con objeto de asegurar sus costas y su comercio: Que si bien es cierto que los gobiernos que rigen los destinos de dichas naciones y que trabajan sin cesar en aumentar su preponderancia militar, conservan las relaciones más amistosas con la Gran Bretaña, no debe ésta descansar en la confianza de esas relaciones y está en el caso de tomar las medidas necesarias para asegurarse de todo ulterior suceso; y por último, que es preciso cambiar la legislación actual para poder cumplir el convenio celebrado en Londres sobre la abolición de las primas de exportación al azúcar.

París, 21 de febrero, á las 7 y 50 ms. de la noche.

Mr. Meline ha desistido nuevamente del propósito de formar Ministerio.

Nueva York, 21 de febrero, á las 8 de la noche.

Un buque llegado á Boston, procedente de Port Depuix, ha traido la noticia de que las fuerzas del general Hipolite, en Haití, habian sido derrotadas cerca de Saint-Marc, perdiendo 200 hombres, y agregando que el general Hipolite había muerto.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 22 de febrero, á las 7 de la mañana.

El naufragio del vapor-correo *Isla de Cebú* fué debido á la niebla. No se conoce ningún nuevo detalle.

El Senado ha declarado hoy la vacante del cargo de Senador por la provincia de Santiago de Cuba, para el cual había sido electo D. Manuel de la Torre.

París, 22 de febrero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Ha quedado constituido el nuevo Ministerio en la forma siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de Comercio, Mr. Tirard.
Guerra, Mr. Freycinet.
Interior, Mr. Constans.
Hacienda, Mr. Rouvier.
Relaciones Exteriores, Mr. de Courcelles
Justicia, Mr. Thevenot.
Instrucción pública, Mr. De Fallieres.
Agricultura, Mr. Faye.
Obras Públicas, Mr. Guesguyot.
Marina, Mr. Jaurés.

El Gabinete es decididamente contrario al general Boulanger y ha sido formado por la coalición de oportunistas y radicales.

San Petersburgo, 22 de febrero, á las 10 de la mañana.

Se han dado órdenes á las tropas situadas en la frontera del Afghanistan para que ataquen al ejército del Emir, si este se aproxima á dicha frontera.

París, 22 de febrero, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

Según noticias recibidas de Aden, un crucero francés ha bombardeado á Sagallo, habiendo herido á 5 individuos y haciendo algunos prisioneros.

Londres, 22 de febrero, á las 11 de la mañana.

Se asegura que han perecido de hambre en China millón y medio de personas.

Madrid, 22 de febrero, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

El vapor-correo *Isla de Cebú* se perdió totalmente en el cabo Estaca de Vares, á causa de la neblina que reinaba. El pasaje y la tripulación se han salvado.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 21, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-92.
Centenes, á $4-90.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros) á $4-86¼ cts.
Idem sobre París 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 129 ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, a 5 9|16.
Centrífugas, costo y flete, de 3 3|16 á 3¼.
Regular a buen refino, á 4 13|16.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4⅝.
☞ Vendidos: 7,000 sacos de azúcar.
El mercado firme.
Mieles por llegar, á 21.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.
Harina patent Minnesota, $7-15.

Lóndres, febrero 21.

Azúcar de remolacha, á 14.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 16|6.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, a 99 1|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 74¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, febrero 21.

Renta, 3 por ciento, a 84 fr. 15 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18 á 18⅛ p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 djv. 4¼ á 5 p§ P., oro español, á 8 djv.
ALEMANIA	2⅞ á 3¼ p§ P., oro español, á 8 djv.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ p§ P. oro español, á 3 djv. 7¼ á 8¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trans de Derosne y Billiaux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cegueho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 13 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreta nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 5¼ á 5½ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 3¼ á 4 reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Rohigas.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali, y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 22 de febrero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 22 de febrero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236¼ por 100 y cerró de 236¼ á 236¼ por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ª	Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p§ D. oro.		
Idem, id. y 2 id.			
Idem de anualidades			
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p§ P. oro.		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	53 á 60 p§ D. oro		
Bonos del Ayuntamiento.			
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p§ D. oro		ex-dº
Banco Industrial			
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	14 á 15 p§ D. oro		
Banco Agrícola			
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegación del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Bahía			
Compañía de Almacenes Hacendados			
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana			
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 52 p§ D oro		ex-dº
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas			
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p§ D oro		
Nueva Compañía de Gas de la Habana			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51 á 52 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	11¼ á 12¼ p§ P oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7 á 8 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande			
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spiritus	4 á 3 p§ P oro.		
Compañía del Ferrocarril del Oeste			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay			
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 9 p§ D oro		
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba			
Refinería de Cárdenas	10 á 14 p§ D. oro		
Ingenio "Central Redención."			
OBLIGACIONES.			
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual			
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual			

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236¼ por 100 y cerró de 236¼ á 236¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ª
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	34 á 40	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5½ á 3½	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15½ á 15½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 76	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 28	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 92	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 49¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	36 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	64 á 48	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	50¾ á 50¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	50¾ á 50¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ á 1	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	11¾ á 12	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8 á 7¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3 á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spiritus	3 á 6	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 12	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	93 á 88	D
Refinería de Cárdenas	12 á 4½	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guanajay		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 22 de febrero de 1889

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer que el día 26 del actual, den principio los exámenes que para optar á las distintas clases de Pilotos de la marina mercante soliciten los interesados, en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día, á las doce, y sucesivos que fueren necesarios, en esta Comandancia General, bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero, debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E., acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana, 13 de febrero de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 4-15

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del regimiento Húsares de Pavía, D. Daniel Alcalde Morón, afecto á la Reserva de Caballería nº 2, residente en esta plaza, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para asuntos que le interesan.

Habana, 20 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Juan Baheiro López, que tenía su domicilio en la calle de Enna nº 2, y el de la actualidad se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día hábil, de tres á cuatro de la tarde, con el fin de entregarle un documento de su pertenencia.

Habana, 21 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Domingo Garañana Vives, que tenía su domicilio en la calle de Paula nº 44, y el de la actualidad se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día y hora hábil, de tres á cuatro de la tarde, para hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana, 21 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el día 25 de este mes empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución del actual año económico, por el concepto de Fincas Rústicas, correspondientes al primero y segundo trimestres; tercer trimestre del Subsidio Industrial, y de los recibos de trimestres anteriores que no se hubieran puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo termina en 26 de marzo próximo.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción para el procedimiento contra los deudores de la Hacienda Pública.

Habana, 22 de febrero de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Ramón de Haro* 1 n. 23 8-23

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

Detall.

No habiendo efectuado su incorporación á esta Cuerpo el cabo 1º con responsabilidad de quintas, D. José Francoli Rafols que, procedente del Batallón de Manzanillo, fué destinado á la primera compañía por resolución del Excmo. Sr. General Subinspector, fecha 18 de enero próximo pasado, se le avisa por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, contados desde la fecha de su publicación, comparezca en esta oficina, Egido n. 2, en la inteligencia de que si no lo verifica, se procederá á lo que corresponda.

Habana 14 de febrero de 1889.—El T. C. Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-19

TRIBUNALES.

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—DON RAFAEL PUJALES Y SALCEDO, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado por la Superioridad para instruir sumaria al marinero de segunda clase, Severino Vega Delgado, por el delito de primera deserción.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, por el término de tres días, á contar desde la publicación del presente en esta plaza, y en el Periódico de la Marina de esta Apostadero, á dicho individuo, que se encuentra en este Apostadero, á fin de declarar en el expediente marinero Severino Vega Delgado; en la inteligencia que de no verificarlo se seguirá la causa y se le juzgará en rebeldía.

A bordo del expresado Buque, Habana, 14 de febrero de 1889.—El Fiscal, *Rafael Pujales.*—Por su mandado, el Escribano, *Enrique López.* 3-19

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Remedios.—D. ALEJANDRO SANCHEZ GUERRERO Y GARCIA, teniente coronel graduado del Ejército, teniente de navío de primera clase Comandante de Marina de la provincia de Remedios y Fiscal de una sumaria.

Hago saber: que habiéndole desaparecido durante el ciclón del día 4 de septiembre del año próximo pasado, de á bordo de la goleta "Manuela de Morón," en aguas de Cayo Francés, los tripulantes y pasajeros que á continuación se expresan, las personas que puedan dar razón de ésta, que haya aparecido algún cadáver ó que tengan noticias de algo que se refiera con el dicho siniestro, se servirán ponerlo en conocimiento de esta Fiscalía en el término de treinta días.

TRIPULANTES.

Agustín Miralles, de Agustín, natural de Vinaróz.
Juan Ferrer Castelló, de André, natural de Ibiza.
Bernardo Salleras, de Juan, natural de Ibiza.
Cayetano Blanco, natural de Lugo

PASAJEROS.

D. Andrés Mayán Ferrer
" Tomás García y Fernández.

Cabarién, 12 de febrero de 1889.—*Alejandro Sánchez Cifuentes.* 8-20

D. GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia de turno de esta capital y Juez de Primera Instancia del distrito Oeste de esta capital, etc.

Por el presente edicto se anuncia al público, estar señalado las doce del día veinte y siete de marzo próximo, en el Juzgado O'Reilly treinta A, para el remate del ingenio "Santa Ana," situado en terrenos del Corral demolido "Santa Rosa," término de Coronel Feliú de Macurijes, en la jurisdicción de Colón; tasado en ciento noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos cuarenta y siete centavos, y la casa calle de Jesús María número diez y siete, en esta ciudad; tasada en once mil ciento catorce pesos un centavo oro; á fin de que, el que quiera hacerles proposiciones, ocurra á verificarlo que se le admitirá, pues se han de rematar ese día, en favor del que más diere. Advirtiendo, que no constan en autos, los títulos de dominio de las fincas que se expiden; que se sacan á remate en esa forma, á instancia de la sociedad acreedora; para el efecto, que dichas fincas pertenecen á la deudora, de los títulos que sirven de base á la ejecución; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avaluo, con la rebaja del veinte y cinco por ciento, y que es requisito indispensable para la admisión de los postores, la consignación del tres por ciento de su postura. Que así lo he dispuesto, en los seguidos por L. Soler y Compª, contra Dª María Mallep, sobre pesos. Dado en la Habana á diez y ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí.—*Luis Blanco.*—Y para que se publique en tres números consecutivos de ese periódico, libro este en esa fecha.—*Luis Blanco.*

2314 3-23

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 23 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
" 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
" 24 Leonora: Liverpool y escalas.
" 25 City of Colombia: Nueva-York.
" 25 Alava: Liverpool y escalas.
" 26 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 28 Niágara: Nueva-York.
" 28 City of Washington: Veracruz.
Mzo. 1º Habana: Nueva-York.
" 1º Ponce de León: Barcelona y escalas.
" 3 Cataluña: Progreso y Veracruz.
" 4 City of Atlanta: Nueva-York.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 5 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
" 7 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 7 Eduardo: Liverpool y escalas.
" 8 Francisa: Liverpool y escalas.
" 8 Ramón de Larrinaga: Liverpool.
" 4 Navarro: Liverpool y escalas.
" 13 Beta: Halifax.
" 13 Ardanzigh Glasgow.
" 15 Ramón de Herrera: Santiómas y escalas.
" 15 Federico: Liverpool y escalas.
" 15 Gallego: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Fbro. 23 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa
" 23 Manhattan: Nueva-York.
" 24 Baldomero Iglesias: Nueva-York.
" 25 Isla de Luzón: Cádiz y escalas.
" 27 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 27 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 28 City of Washington: Nueva York.
" 28 Niágara: Veracruz y escalas.
Mzo. 2 City of Colombia: Nueva York.
" 6 Clinton: Nueva-Orleans y escalas.
" 7 Saratoga: Nueva York.
" 9 City of Atlanta: Nueva York
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 16 Beta: Halifax.
" 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 23 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
" 24 Gloria: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 27 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos
Mzo. 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
" 6 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 15 Ramón de Herrera: para Puerto-Padre, retornando por Nuevitas.

SALDRÁN.

Fbro. 24 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 25 Avilés: para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
" 27 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.
" 27 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
Mzo. 3 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
" 20 Ramón de Herrera: para nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los sábados, regresando los miércoles.

ELENA OMS: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TARTRÓN: de la Habana para Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GUANIGUANICO: para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes, y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 21:

De Pensacola, en 11 días, gol. amer. Nellie L. Dinsmore, cap. Dodge, trip. 8, tons. 363: con maderas, á César Díaz.

Día 22:

De Liverpool y Puerto-Rico, en 21 días, vapor español Alava, cap. Albóniga, trip. 38, tons. 1,277: con carga general, á Codes, Leychate y Comp.
—Filadelfia, en 7 días, vapor inglés Cacouna, capitán Mc Donald, trip. 23, tons. 930: con carbón, á Luis V. Placé.
—Matanzas, en 6 horas, vap. amer. Manhattan, capitán Stevens, trip. 46, tons. 1,154: con carga de tránsito, á Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, en 4½ días, vapor-correo español Baldomero Iglesias, cap. Cermena, trip. 60 tons 1,200: con carga general, á M. Calvo y Cº.

SALIDAS.

Día 21:

Para Norte de Hateras, gol. amer. E. Burton, capitán Hichens.

Movimiento de pasajeros.

ENTRADOS.

En el vapor correo-esp BALDOMERO IGLESIAS

De VERCRUY: Sres. D. Rafael López Guerra—José A. Obregon—Belén del Castillo—Ramón López Guerra—Ramón Rovira—Buenaventura Valdés—Adela Barcela Prado—Arturo V. Lauzaetta y Sra.—José Valera—Domingo A. Novo—Francisco Carvajal Pachoco—Francisco Puch—Manuel Hermosilla y 5 compañeros—I. Monge.

De PROGRESO: Sres D. Manuel Suárez y Sra—Joaquín Sangenis—Alfredo Castell—Teresa Castellú—Manuel Alvarez é hija—Santiago Valdés—Saturnino Tossar—Julia Martínez—Adem 2, 5 de tránsito

Entradas de cabotaje.

Día 22:

De Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes: con 46 bocoyes y 310 sacos azúcar y efectos
Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zuragoza: con 151 tercios tabaco; 100 pipas aguardiente y efectos.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con con 300 quinales de cebollas.

Salidas de cabotaje.

Día 22:

Para Matanzas, gol. María Josefa, pat. Calafell.
—Bajos Colorados, gol. Unión, pat. Cabrer.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Villalonga.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz, vap. franc. Chiteau Margaux, capitán Sensine, por Bridat. Mont'y Comp.
—Falmouth, berg. gol. dnés Cielito, cap. Hermann, por Franck, hijo, y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. J. B. Atkinson, cap. Donshoo, por R Truffin y Comp.
—Santander, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor-correo Isla de Luzón cap Gorordo, por M. Calvo y Comp.
—Progreso, gol. amer. Mary B Judge, capitán Maggie, por H. B Hazard y Comp.
—Filadelfia, bca. esp. Aurora, cap. Cabrera, por H B Hazard y Comp
—Santander, frag esp. Don Juan, cap. Gangoiti, por J. Rafecas y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. Canton, capitán Whitney, por Contil y Comp.
—Del. Breakwater, berg. amer. J. F. Merry, capitán Bradley, por Contil y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Veracruz y escalas, vap. am. Saratoga, capitán Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 1,500 tabacos; 35 novillos y efectos.
—Nueva-York, vapor amer. City of Alexandria, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.: con 7,130 sacos azúcar; 1,255 tercios tabaco; 1,403,450 tabacos; 1,005 picadura y efectos
—Norfolk Cabo Hatteras, gol. amer. Elwood Burton, cap. Hitchens, por Hayley y Comp.: can 630 bocoyes y 64 tercerolas miel de purga.
—Nueva-Orleans, bca. esp. Catalina, cap. Garriga, por J. Rafecas y Comp: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva-York, vap. amer. Manhattan, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa. vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vap. esp. Baldomero Iglesias, capitán Cardona, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	2.130
Miel de purga bocoyes	630
Idem tercerolas	64
Tabaco tercios	1.255
Tabacos torcidos	1.403.950
Picadura kilos	1.005
Ganado vacuno	35

Pólizas corridas el día 21 de febrero.

Azúcar barriles	1
Miel de purga bocoyes	630
Idem tercerolas	64
Tabaco tercios	795
Tabacos torcidos	1.398.650
Picadura kilos	1.005

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 22 de Febrero.

500	sacos arroz semilla corriente	7¼ rs. ar.
120	id. café corriente	Rdo.
250	id. harina S. G. Ruiz	$12 uno.
250	id. id. inimitable	$12 uno.
200	id. arroz semilla blanco superior	7¼ rs. ar.
200	id. id. canillas blanco	9 rs. ar.
25	cajas vinagre Yema, Fraile	$3 caja.
50	garrafones vinagre Yema, Fraile.	18 rs. uno.
500	cajas fideos La Salud	$5 las 4 c.
1000	id. jabón Rocamora	$5 caja.
20	id. latas chorizos La Fama	Rdo.
10	id. id. id. J. Argüelles	Rdo.
30	id. id. de 4 y 8 libras manteguilla Cende	Rdo.
8	bocoyes latas manteca León	$14 qtl.
7	id. ½ id. id. id.	$14½ qtl.
6	id. ¼ id. id. id.	$15 qtl.
200	¼ de pipa vino Alella, Balaguer	$51 pipa.
350	½ id. id. id. Vía	$56 los 4 ½.
200	cajas vinos surtidos Z. Alvarez	$4½ caja.

Buques á la carga.

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS Y Manzanillo, goleta *Amistad*, patrón Torres. Admite carga. Impondrán á bordo, muelle de Paula.

2158 8-20

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 1, 11 y 24 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

BALDOMERO IGLESIAS,

capitán CARDONA.

SALDRA PARA NEW-YORK

el día 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 16 de febrero de 1889.—M. CALVO Y CP., Oficios 28.

I 20 312-1E

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO

ISLA DE LUZON,

capitan GORORDO.

Saldrá para CADIZ y BARCELONA el 25 de febrero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz Solamente.

Los pasportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.

I 19 312-E1

EL VAPOR-CORREO

M. L. VILLAVERDE,

capitán LOPEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 27 del corriente á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros. Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 26 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 11 de febrero de 1889.—M. CALVO y CP., Oficios 28.

I 19 312-1E

El vapor-correo

A. LOPEZ,

capitán DOMINGUEZ.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 28 de febrero, á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Oficios 28.

I 19 312-1E

Línea de Colón.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana	día 20	A Sgo. de Cuba	día 23
" Sgo. de Cuba	" 23	" Cartagena	" 26
" Cartagena	" 26	" Colón	" 27
" Colón	" 28	" Puerto Limon	" 29
" Puerto Limon	" 29	" Colon	" 30

RETORNO.

Colon	día 2	Y llega á Cartagena	día 3
Cartagena	" 4	" Sabanilla	" 4
Sabanilla	" 5	" Santa Marta	" 5
Santa Marta	" 6	" Pto. Cabello	" 7
Puerto Cabello	" 8	" La Guaira	" 8
La Guaira	" 9	" Ponce	" 11
Ponce	" 11	" Mayagüez	" 12
Mayagüez	" 12	" Puerto-Rico	" 13
Pto. Rico	" 15	" Vigo	" 29
Vigo	" 28	" Coruña	" 30
Coruña	" 30	" Santander	" 31
Santander	" 2	" Havre	" 6
Havre	" 5	" Liverpool	" 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuará en Puerto-Rico la vapor-correo que procede de la Península y el vapor *M. L. Villaverde.*

I 19 312 1 E

NEW-YORK &

HABANA.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1889.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 22 de febrero, á las 5 de la tarde.

El Ministro de Ultramar ha llevado á la firma de S. M los decretos nombrando á D. Enrique Fernández, actual Secretario del Gobierno General de la isla de Cuba, Intendente General de Filipinas; Director de Administración en dichas islas, al Sr. Delgado, y Director de Gobernación y Fomento en el Ministerio de Ultramar al señor Pasarón.

Adelantan poco las negociaciones para la nueva conversión de la Deuda de la isla de Cuba. Es mayor la cantidad necesaria que los recursos de que dispone el Banco Hispano-Colonial; éste gestionará el concurso de algunas casas extranjeras.

Reforma de la Ley electoral.

II.

Otra vez tenemos que ocuparnos en este importante asunto, porque planteado como está en el Parlamento, se encuentra sobre el tapete. Ya nos referimos en nuestro primer artículo, acerca de esto mismo (DIARIO del 17 del presente mes) al telegrama de nuestro servicio particular de Madrid, que nos comunicaba haber leído en el Congreso el Sr. Ministro de Ultramar el proyecto de reforma electoral para la Isla de Cuba. Después hemos recibido sucesivamente repetidos telegramas, noticiándonos los varios accidentes del curso de la cuestión y entre ellos el ocurrido en las secciones del Congreso, al votarse la comisión que ha de informar sobre el mencionado proyecto. Este último fué de índole tan grave, que estuvo á punto de provocar la dimisión del Sr. Becerra, anunciada por él desde que fueron derrotados dos de sus candidatos, y luego retirada por las vivas gestiones del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Aun cuando nos faltan los pormenores explicativos de tales sucesos, resulta fuera de duda de lo comunicado por el telégrafo, que la comisión se ha constituido sin que figure en ella un solo Diputado de la Isla de Cuba, y que no reina entre sus individuos el deseado común acuerdo, puesto que algunos son contrarios á la reforma y se preparan á formular voto particular. ¡Triste espectáculo el que se nos da con motivo de estos sucesos! Tratarse de cosas que se relacionan estrecha y exclusivamente con la Isla de Cuba, con sus intereses peculiares del orden político y con la vida de los partidos que en ella militan, y se da el caso, no ya de que surgan divergencias de parecer en el seno de la comisión que ha de dar dictamen respecto del proyecto del Ministro (lo cual no tendría nada de particular,) sino que en dicha comisión no se cuente un solo Diputado de este país. Cuando en principios de la presente Legislatura se nos comunicó el nombramiento de la comisión que debía entender en nuestro presupuesto, tuvimos sobrado motivo para extrañar y lamentar que la mayoría de la misma se compusiera de Diputados que no habían sido elegidos por la Isla de Cuba. Pero lo que ocurre ahora con la que ha de examinar el proyecto de reforma electoral, resulta más grave y es que la totalidad de los elegidos no pertenezcan á la Diputación Cubana.

Existen, á la verdad, razones poderosas, para reflexionar acerca de unos hechos que ha debido acoger con asombro la opinión sana de estas provincias. Y en lo tocante al partido de Unión Constitucional en su inmensa mayoría, estamos seguros de que el asombro habrá sido mayor, al considerarse huérfanos de su legítima representación en las Cortes del Reino, en el momento de ventilarse una cuestión de semejante trascendencia. Ahora bien: si se reflexiona con espíritu recto y serena imparcialidad sobre este fenómeno, lo primero que surge en la mente es la convicción de que procede lógica y racionalmente de la falta de acuerdo entre los Representantes de nuestro partido, cuya circunstancia los priva del influjo y de la autoridad necesaria para imponer en ocasiones como la presente su respetable personalidad y hacer prevalecer su indiscutible derecho á tomar parte activa en los asuntos exclusivos de estas provincias que se discutan en el Parlamento. ¿Quién puede negarles ese derecho? Nadie: si no lo ejercitan, si cuando llega el caso del nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de informar sobre un asunto privativo del país que representan, se ven excluidos por completo de formar parte de esa comisión, no debe atribuirse esto, ni á intransigencia de la mayoría ni del Gobierno que siempre se han mostrado deferente con los Diputados y Senadores por Cuba, ni á exclusivismo de los partidos peninsulares que en toda ocasión los han tratado con especial consideración y afecto.

Culpa será de la falta de concordia y de unidad de miras entre los Representantes en Cortes de la Unión Constitucional, divididos entre sí por cuestiones de orden secundario, y que á nuestro entender no son de principios ni de doctrina. Señalamos el hecho, y no queremos profundizar en el fondo de tan lamentables discordias porque observando nuestra constante costumbre, ni intentamos echar leña al fuego, ni menos es nuestro propósito ahondar deplorables divisiones. Nos limitamos, pues, á señalar, como acabamos de decir, un hecho triste pero indudable, del cual procede la debilidad que aqueja á la Representación de la Unión Constitucional en las Cortes, y como consecuencia de esa debilidad la poca eficacia de sus gestiones en favor de los legítimos intereses de sus representados. Aún existente ese desgraciado desacuerdo, que no debe consistir en nada esencial, podría acontecer que desapareciese al tratarse de asuntos de interés para este país, cuya resolución no pugnase con el especial del partido, ni con el programa, ni con la opinión general de los correligionarios. En semejante caso, podríamos contar con la acción poderosa y decisiva de nuestros representantes, y cesarían las vacilaciones y ambigüedades en el particular de que nos ocupamos.

En nuestro entender, corresponde á este género de asuntos el de la reforma electoral para esta Isla. Su resolución, en el sentido de extender el sufragio con la disminución de la cuota y la del plazo de residencia para obtenerlo, ni se opone al interés bien entendido de nuestro partido, ni á su programa, ni á la opinión general de sus afiliados, entre quienes hace tiempo prevalece la convicción de la conveniencia de la reforma. No existe, pues, ningún motivo plausible para que, respecto de este punto, no se pueda lograr el concierto de todos los Representantes en Cortes de la Unión Constitucional, si es que el proyecto presentado al Congreso por el Sr. Becerra contiene las condiciones que acabamos de señalar. Mas como desconocemos aún el texto del proyecto, cuanto llevamos dicho acerca de la actitud de los Representantes de Unión Constitucional, reviste el carácter de condicional, reservándonos para cuando nos sea conocido íntegramente, emitir un juicio definitivo sobre las cuestiones que comprenda y las que hemos suscitado incidentalmente en el transcurso de los presentes renglones.

Entretanto, tócanos reiterar cuanto expusimos en el citado artículo del 17 del mes actual en lo relativo á la reforma de que se trata, para cuya consecución ha llegado ya la hora oportuna, por exigirlo así la ley del tiempo, el desenvolvimiento lógico de los sucesos y el verdadero interés del partido á que pertenecemos, que no puede vivir (lo hemos dicho repetidas veces) en el estancamiento y la inmovilidad. Es por otra parte la reforma perfectamente acomodada á las necesidades de dicho partido. ¿Quién podrá poner en duda que nada ha de convenirle más que salir del estrecho círculo en que hoy se agita, merced á un censo ya desgastado por la acción del tiempo y por los cambios continuos de su base en un país como éste, en que las condiciones del comercio y de la industria son tan variables? Lo ocurrido en pasadas elecciones y lo acontecido recientemente durante esa ímproba labor de tejer y destejer que se llama rectificación de listas, convencerá á todos nuestros correligionarios de la necesidad de la reforma, tal como la venimos sosteniendo á fin de que el partido se vigorice adquiriendo la savia que han de prestarle fuerzas vivas, hoy alejadas del cuerpo electoral.

Vapor-correo.

Los Sres. M. Calvo y Compañía nos participan la llegada del *Ciudad de Cádiz*, hoy viernes 22, al puerto de su nombre, sin novedad. Dicho vapor salió de este puerto el día 5 del presente mes.

Pérdida del "Isla de Cebú."

Desgraciadamente, se han confirmado las noticias que circularon ayer en esta capital y que se nos comunicaron por telégrafo desde Madrid. El vapor-correo nacional *Isla de Cebú*, de la Compañía Trasatlántica, antes de A López y Cª, que salió el día 20 de Santander, se ha perdido totalmente en su viaje á la Coruña, de donde debía partir el mismo día, en que ocurrió el siniestro, con dirección á Puerto-Rico y la Habana

El naufragio del *Isla de Cebú* ocurrió á las cuatro de la madrugada de ayer, 21, en el cabo "Estaca de Vares," situado á doce millas del cabo Ortegal y á unas sesenta de la Coruña. En el lugar del naufragio existe un faro.

Todos los telegramas recibidos hasta ahora están conformes en la noticia de que el pasaje y la tripulación del *Isla de Cebú* se han salvado; circunstancia que hace menos triste la catástrofe. Aunque no se dice nada de la correspondencia, á gran parte de ella y sobre todo la oficial, que se suele embarcar en la Coruña, no le habrá alcanzado el percance.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á este lamentable suceso.

Reunión en Jovellanos.

En la tarde del domingo 24 del corriente, celebrarán los electores y afiliados al partido de Unión Constitucional en aquella población de la provincia de Matanzas, una reunión general, con el objeto de proceder á la reorganización del comité local. Sabemos que se prepara dicho acto con gran animación y entusiasmo por nuestros correligionarios de Jovellanos. Se efectuará en los salones del Casino Español.

Concurrirán delegados de la Comisión Central Reorganizadora, de la Comisión provincial de Matanzas y de los principales pueblos de la provincia. Harán uso de la palabra en dicha reunión varios de nuestros amigos. Felicitamos á los correligionarios de Jovellanos.

Noticias comerciales.

He aquí las recibidas telegráficamente por el servicio particular del Círculo de Hacendados de esta Isla:

Nueva York, 21 de febrero, á las 5 y 11 ms. de la tarde.

Mercado quieto y sostenido.
Centrífugas polarización 96, á 3 3,16, costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis á 14.

Importante servicio.

A bordo del vapor español *Panamá*, que fondeó en puerto el día 19 del actual, procedente de Nueva-York, fué detenido por el piloto mercante D. Aquiles Solano, encargado de la Inspección Central de la Vigilancia de puertos, un individuo, natural de Alemania y ciudadano de los Estados-Unidos del Norte, el cual era perseguido por haber realizado varias estafas, estando reclamado por el Gobierno Civil de Barcelona, habiendo recorrido las principales poblaciones de Europa y América.

Al poco tiempo de haberse efectuado tan importante arresto, tuvimos noticias del mismo, por hallarse uno de nuestros *reporters* en la mencionada dependencia de policía; pero guardamos silencio porque no queríamos ser indiscretos en asunto tan delicado, que ha colocado al Sr. Solano á una gran altura por su tino especial y conocimientos de la Ley de Extranjería.

El detenido fué desembarcado en una forma tal, que no dió lugar á que llamase la atención pública, habiendo sido conducido á la Jefatura de Policía, juntamente con su equipaje, donde fué registrado éste con la intervención del Sr. Vice-Cónsul de los E. U. del Norte de América, habiéndose ocupado diversos documentos de importancia comercial.

El trabajo efectuado por el Sr. Solano obedecía á órdenes de la Autoridad Superior de la Isla. Por él felicitamos cordialmente al activo y afortunado funcionario, que en el puesto difícil que ocupa con tanto celo como inteligencia, lleva prestados ya muchos y muy importantes servicios que lo acreditan de experto y sagaz.

Union de Fabricantes de Tabacos.

Nuestro querido amigo y correligionario, el Sr. D. Francisco González Alvarez, Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos de esta Isla, ha recibido hoy un telegrama de Madrid en el que se le comunica que, merced á las activas gestiones hechas á petición de la misma para la seguridad de las marcas de tabacos contra las falsificaciones que suelen hacerse en algunos países, ha sido aprobada por el Gobierno la colocación de las precintas, según el modelo que con este motivo se envió por conducto del Gobierno General, con los escudos Real y Provincial y las demás contraseñas que tienen dichas precintas.

El telegrama añade que esta resolución se comunicará al Gobierno General de Cuba por el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 28 del actual.

Comunicaciones.

El Administrador Principal del ramo nos remite para su publicación lo siguiente:

Debiendo establecerse desde 1º de marzo próximo el cambio de cartas con valores declarados y el de paquetes postales entre la Península y esta Isla, con sujeción á las instrucciones publicadas en la "Gaceta Oficial" de esta capital, correspondiente al 12 de diciembre último; se advierte al público que este servicio está encomendado al Negociado de Certificados Nacionales de esta Administración donde también se hallan expuestas las referidas instrucciones, siendo las horas designadas para él, de doce á tres de la tarde, excepto los días festivos y de llegada ó salida de los correos de la Península.

Habana 22 de febrero de 1889.—El Administrador Principal, *Jesús M. Pefaur.*

La Guardia Civil.

Días pasados, al dar cuenta de los importantes servicios prestados por el Fiscal Militar Sr. Morcillo, con motivo del asesinato del secuestrado en el Mariel, Sr. D. Zacarías Colsa, dijimos que había prestado importante ayuda á la autoridad para el esclarecimiento de este suceso la benemérita Guardia Civil; y con efecto, según noticias auténticas que tenemos del expresado punto, el activo y entendido teniente de dicho cuerpo, D. Cándido Fullás ha contribuido con sus trabajos al esclarecimiento del crimen, mereciendo los plácemes y la gratitud del vecindario, lo mismo que el Fiscal Sr. Morcillo, por el feliz resultado de sus investigaciones, que permitirá que no quede impune un crimen que ha producido la mayor indignación entre los vecinos del Mariel.

Mercado de azúcar en Cienfuegos.

Una respetable persona del comercio de Cienfuegos ha tenido la bondad de comunicarnos los siguientes pormenores acerca de aquel mercado azucarero.

En dicha jurisdicción varía la merma entre el 15 y el 60 por ciento, pudiendo apreciarse la merma en la cosecha de la misma, en un 35 por ciento. Sólo tres ó cuatro ingenios que hicieron grandes siembras serán los que rindan igual molienda que el año anterior. En las demás jurisdicciones azotadas por el ciclón la merma en la zafra no baja de un 40 por ciento, y la baja total en la producción de la Isla se estima en unas 200,000 toneladas.

Los cálculos mensuales de Mr. Licht relativos á la producción europea van siendo menores y el aumento de la cosecha actual sobre la anterior viene á equipararse á la merma de esta Isla; el aumento de consumo que está comprobado por las existencias de azúcar en el mundo, menores en 300,000 toneladas que el año anterior, viene á resultar favorable para la especulación é influirá necesariamente en los precios.

Nuestro comunicante cree que para abril subirán los precios del azúcar en Nueva York un ¼ de centavo, equivalente á más de ¼ real en arroba.

Cementerio de Colón.

Por la Secretaría del Obispado se nos remite el siguiente aviso relativo á las bóvedas propiedad de la Administración del Cementerio de Colón, cuyo conocimiento interesa á todas las personas que tengan sepultadas en ellas algunos miembros de su familia:

OBISPADO DE LA HABANA.
Secretaría.

Habiéndose cumplido el plazo de diez años, tiempo por el que fueron concedidas las bóvedas del Cementerio de Cristóbal Colón, que se hallan sobre la Galería de Tobias, y cuyos números son los siguientes: 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, así como los nichos de la citada Galería, se hace saber al público por este medio, á fin de que los que deseen trasladar los restos de ante pasados lo hagan dentro del plazo de tres meses, á contar desde el día de la fecha, en la inteligencia que cumplidos los tres meses procederá la administración del Cementerio á la traslación al osario común de los restos que se hallan en dichas sepulturas, publicándose al efecto este anuncio por tres días consecutivos en la *Gaceta Oficial* de la Habana, DIARIO DE LA MARINA y *Unión Constitucional* de la misma ciudad. Habana, 20 de febrero de 1889.—*Dr. Juan Bautista Casas*, secretario.

Acerca de la Catedral de Sevilla.

Nuestro respetable Prelado dirige por medio del *Boletín Eclesiástico* la siguiente exhortación al Clero y fieles de la Diócesis, á fin de que contribuyan con su óbolo á la suscripción iniciada para reconstruir la Catedral de Sevilla, uno de los monumentos de nuestra patria:

Al Clero y pueblo fiel de Nuestra muy amada Diócesis.

Un monumento insigne de la piedad cristiana de nuestros mayores, un testimonio de la fe religiosa de nuestros padres, acaba de ser víctima de la acción destructora del tiempo.

La catedral de Sevilla, admiración de las edades por su magnificencia y gusto artístico, ha sufrido un notable deterioro con el hundimiento de una de sus columnas centrales. Esta desgracia ha sido universalmente sentida. Su Santidad el Papa León XIII, S. M. la Reina Regente, el Gobierno de la Nación, las clases todas de la sociedad han empezado á contribuir con sus limosnas á la reparación de aquella joya arquitectónica.

No parece sino que la presente generación quiere evitar el anatema de las edades venideras, y el oprobio de haber dejado perder para siempre una obra irremplazable. No se diga que nosotros hemos visto indiferentes tamaña desgracia. Nuestros hermanos de allende los mares, lloran la ruina de su hermosa catedral, más aún que si hubieran perdido sus propias viviendas. Alivióemoslos: ellos se interesarían por nosotros en caso semejante. Su desgracia es nuestra también, como ellos miran con interés la suerte de este país.

La proverbial generosidad del Cubano no quedará ciertamente desmentida en esta ocasión. En nuestra Secretaría de Cámara se admiten suscripciones.

Para más estimular la piedad de los fieles de esta Diócesis nuestra muy amada, concedemos cuarenta días de indulgencias á cada uno de los donantes.

Habana, 21 de enero de 1889.

† MANUEL, *Obispo de la Habana.*

La luz eléctrica ante la higiene.

II.

El DIARIO DE LA MARINA, deseoso de dar á conocer á sus ilustrados lectores el estado de los trabajos preparatorios que han de preceder á la instalación de la luz eléctrica en la Habana y sus alrededores, publicó antier, jueves, un buen artículo activo al seco, y nosotros á fuer de meros higienistas, digimos algo hoy, viernes, que no tode, sobre la importancia higiénica que esa luz vivísima con toda su esplendidez debe proporcionar á cuantos reciban el beneficio de gozar de tan soberano alumbrado.

Como quiera que nosotros en dicho artículo de hoy, viernes, nos limitamos á barruntar solemnemente con un ejemplo la importancia de esa luz que indudablemente sería mucho mayor en intensidad que la de la luna, en el caso de que éste satélite nos la enviara si posible fuera más enérgica que la que nos refleja en ese momento que llamamos luna llena, ó con un disco numeroso veces mucho mayor, vamos á extendernos en el presente, haciendo algunas consideraciones que se rosan con el alumbrado eléctrico ante la ciencia que precave de las enfermedades, cuyos resultados prácticos por mucho que de ella se haya dicho en su favor ó de la luz eléctrica no se han desarrollado todavía hasta bajo el punto de vista de su precio ó costo. Pero sea de esto lo que todavía en, bastará recordar los tiempos en que se utilizaban la yesca ó amadou, los de los primeros fósforos, los de las despabiladeras, de los de las bujías de sebo, etc., para formarse una idea cabal de esa gran dicso alumbrado que á la Providencia pluguiera concedernos: ante esos períodos, incluso el de la luz del gas y el que se inicia cuesta capital en estos momentos de una manera que promete ser duradera por sus ventajas tan salutíferas, hay la misma diferencia que la que existe, v. g. en punto á intensidad de luz solamente como la que proporcionaran la luz de las luces aludidas y la que los sacientías disfrutaran en las espléndidas noches de Luna, en que la tierra se presenta á ellos con un disco quince ó veinte veces mayor que el de la Luna llena, ó en otros términos, valiéndonos de símiles para dejar comprender mucho mejor toda la superioridad de la luz eléctrica, como la luz de la *plenitierra* comparada con la de la Luna en todo su esplendor ó del período de Luna llena aludido. Con la luz eléctrica el trabajo de los pulmones en los predispuestos á dolencias de esos órganos es casi nulo.

El vulgo desconocedor de los principios fundamentales de la ciencia y de sus deducciones, ya que hablamos de la intensidad de la luz eléctrica, ignora por completo que las luces, á pesar de la igualdad de sus intensidades, producidas por diferentes combustibles y ardiendo en un mismo tiempo, creé que esos combustibles bajo la forma de vela, lámpara, etc., vician el aire alumbrado que respira del mismo modo; craso error. Recientes experimentos han demostrado que las luces de igual intensidad, proporcionadas por diferentes materiales, partes integrantes de las bujías, lámparas, de que aún se están usando necesitan diferentes tiempos para viciar el aire con el asfixiante gas ácido carbónico. El siguiente ejemplo que debemos á la ilustración de un letrado tan conocido como elocuente orador y como erudito en diversos ramos del saber humano, da una idea completa de lo erróneo que es aquella creencia, como desde luego se comprende por los instantes invertidos en arder:

Aceite de oliva	72	minutos.
Sebo ruso	75	,,
Sebo común (francés)	76	,,
Aceite de ballena	76	,,
Estearina	77	,,
Velas de cera	79	,,
Esperma	88	,,
Gas de carbón de piedra comun	98	,,
Idem "cernel-coal"	152	,,

El gas de carbones de piedra, el conocido por gas de agua y de otros combustibles que sirven para el alumbrado, serán objeto de estudio en artículo aparte, comparada la luz que producen con la luz eléctrica, ante las cuales y ante las que le preceden, las de los dos últimos productores de luz para el alumbrado público y privado, parece que ya entre nosotros empiezan á tocar retirada, dadas las pruebas que de la luz eléctrica vamos á ver en la Habana y en alguno de sus suburbios dentro de pocas horas, con esa luz ó luz más intensa que en su prolongada agonía pedía para ver mejor como poeta, escritor dramático, ramancero, naturalista, físico, como sabio, en suma, el inmortal Goethe, cuyo deseo de ese genio alemán va á hacer atendido por la actual Compañía de alumbrado por Gas, á cuyo pensamiento se asocia este vecindario, del cual nos hacemos hoy eco fiel, repitiendo las palabras del pensador alemán que acabamos de recordar en su postrer instante: ¡Más luz aún! ¡Siempre luz!

A. CARO.

Club de Ajedrez de la Habana.

21 de febrero de 1889.

Apert Gambito Evans.

BLANCAS	*NEGRAS*
SR. M. TSCHIGORINE	SR. W. STEINITZ.
P 4 R	1 P 4 R
C 3 A R	2 C 3 A D
A 4 A	3 A 4 A
P 4 C D	4 A × P
P 3 A	5 A 4 T
O O	6 D 3 A
P 4 D	7 C R 2 R
P 5 D	8 C 1 D
D 4 T	9 A 3 C
A 5 C R	10 D 3 D
C 3 T	11 P 3 A D
T D 1 D	12 D 1 C
A × C	13 R × A
P 6 D †	14 R 1 A
C × P	15 P 3 T
C 3 A	16 A 4 A
P 5 R	17 P 4 C D
A × P	18 P × A
C × P	19 C 3 R
P × P	20 P × P
D 4 T R	21 R 2 A
D 5 T †	22 R 1 C
D 4 C †	23 R 2 A
D 5 T †	24 R 2 C
C 4 D	25 A × C
C × A	26 T 1 A
T 3 D	27 A 2 C
C × C	28 P × C
T 3 T R	29 A 5 R
D 4 C †	30 A 3 C
D × P	31 D 3 C
D 5 D	32 T 1 D
T 1 D	33 T 1 R
P 4 A D	34 T × P
D 3 A	35 T 6 D
D 4 C	36 T 5 R
Abandonan.	37

CRONICA GENERAL.

Se han vendido en Cárdenas 120 sacos centrífuga, pol. 96, á 5 80 ra arroba.

—Sigue lamentándose la prensa del interior de las grandes dificultades con que tropiezan los señores hacendados para hacer la zafra.

Les faltan braceros, dice *El Universo* de Santa Clara, y los que se dedican á las faenas campestres no cumplen sus compromisos, muchos de ellos.

Ingenios hay que no emplean más de cien hombres, y sin embargo, pasan de 300, en un mes, los que aparecen en la lista de trabajadores.

Ese constante cambio, ese entrar y salir en las fincas, perjudica en gran manera á los dueños, que cuando más apurados están se ven sin el suficiente número de braceros que ejecuten los trabajos.

—Hablando *El Orden* de Calbarién de una visita hecha recientemente al ingenio *Adela*, dice el colega:

"Tienen los aparatos de triple efecto del "Adela" un golpe de vista admirable; desde el centro del edificio puede decirse que se domina todo.

Ultimamente á uno de los tachos se le han hecho algunas modificaciones, consiguiendo con esta reforma un aumento de carga de 10 bocoyes próximamente, comparado con las tareas de la zafra pasada. Entre otros datos supimos que estaban moliendo á razón de 40 mil arrobas de caña por término medio.

Los aparatos funcionan perfectamente y se calcula que el "Adela" podrá hacer una zafra que no baje de 6 mil bocoyes."

—Escriben de la Encrucijada á un periódico de Sagua la Grande, diciéndole que la sequía que allí se ha entronizado está produciendo grandes males en los campos de caña cortados recientemente y en las siembras de tabaco. Estas últimas, si no llueve pronto, se perderán en gran parte, lo que sería una lástima, pues abarcan una gran extensión en aquella comarca, que desde hace tiempo viene dando una particular preferencia al cultivo de la rica hoja.

—En la tarde del 20 se declaró un incendio en la finca "Carolina," situada en el Manguito, quemándose más de 10,000 arrobas de caña.

—Por la Sección de Recaudación del Banco Español de esta Isla, se nos comunica que el día 25 del actual empezará en la misma el cobro de la contribución del actual año económico por el condepto de fincas rústicas, correspondiente al primero y segundo trimestre, al tercer trimestre del subsidio industrial, así como los recibos de trimestres anteriores que no se pusieron al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas. El plazo para pagar sin recargo termina el 26 de marzo próximo.

—De ha establecido en esta capital (Obispo 16), bajo su solo nombre, el Sr. José F. Gómez, en calidad de comerciante comisionista.

—Por término del contrato y convenio mutuo, se ha disuelto la sociedad que había girado en esta plaza bajo la razón de Ibáñez, Noriega y Compañía, haciéndose cargo el Sr. D. Luis Ibáñez de sus negocios y todos los créditos activos y pasivos, y el cual continuará los mismos negocios bajo su solo nombre.

—En el Instituto de Voluntarios se han hecho los siguientes nombramientos: Profesor veterinario del Regimiento de caballería de esta capital, D. Francisco Gallegos; alférez de la Compañía de Guías, D. Lorenzo Mugerza; Comandante del batallón de Jesús del Monte, D. Manuel García.

—Han sido devueltas aprobadas las propuestas de oficiales del primer batallón Voluntarios Ligeros de esta capital y del Escuadrón de la Esperanza.

—Ha sido concedido el retiro con venta jas al teniente de Voluntarios D. Francisco Muñoz Portilla.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el día 22 de febrero lo siguiente:

Importación	$ 24 732 21
Exportación	1,581 03
Navegación	00 00
Depósito	00 00
Toneladas	342 81
Impuesto sobre bebidas	1,010 89
Pasaje	00 00
Cabotaje	00 00
Carne fresca	00 00
Multas	112 22
Impuesto de cargas	419 15
Impuesto de descarga	1 371 92
25 cts. por pasajero	00 00
Resultas de 1887 á 88	00 00
Total	$ 29,570-23

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 13 de febrero.*—Mme. Lucas ha acudido á los periódicos pidiéndoles que desmientan la noticia de su disposición á casarse con el General Boulanger.

El fracaso de la Compañía del Canal de Panamá ha dado al traste con la salud de M. de Lesseps. Le ha caído la vejez de pronto, está enfermo, y trata de ir á morir en la casa de campo que posee en Ismalia, al lado del Canal de Suez.

En el teatro del *Vaudeville* se ha estrenado con mal éxito la *Marquesa*, comedia nueva de Victoriano Sardou, cuya protagonista es una despreciable mujerzuela de mala vida que en París logró hacerse rica y en Normandía llegó á ser Marquesa de Campadilla, mediante un extraño matrimonio con el perdulario poseedor de ese título.

Dice Boulanger que cuando él sea Gobierno hará que Inglaterra saque de Egipto sus soldados.

París, 14.—En el tren *"rápido"*, expreso entre Niza y París, ha ocurrido un contratiempo tan extraño como desagradable, que pudo tener funestas consecuencias. Había en ese tren un coche nuevo en que al sistema usual de receptáculos de agua caliente puestos á los pies de los pasajeros, habían sustituido una corriente de aire caldeado que circulaba por entre el piso del coche. En la madrugada del día 13, faltaban cinco millas para llegar á Dijón, el frío era grande, y el viento había apagado las luces, cuando los viajeros sintieron fuerte olor como de algo que se quemaba; y á poco más sonar vieron llamas que salían del piso. Tiraron del botón de alarma, para que el guarda mandase detener el tren; pero sin resultado, porque el mecanismo del botón estaba descompuesto. Las llamas aumentaban, subiendo con amenazadora rapidez Los pasajeros, que eran doce, se subieron á los asientos gritando cuanto podían, y así fueron dando gritos hasta que el guarda oyó algo, notó la humareda que empezaba á salir del coche, é hizo detener el tren cuando iban llegando á la estación de Dijón. Los pasajeros saltaron en el acto, sin sacar siquiera sus maletas que allí ardieron con el coche.

M Labouluye, embajador de Francia en Rusia, de paso en París, ha obsequiado con una gran comida al Barón de Burenheim, embajador de Rusia en Francia.

El Gobierno ha negado á una Compañía anglo francesa el permiso que solicitó para establecer en la república de Andorra una casa de juego.

Por el Norte de Francia van propagándose las huelgas promovidas por los socialistas.

El Conde de Douville Maillefeu *(radical)* propuso en la Cámara de Diputados que se pusiese indefinidamente la discusión sobre revisión de la Constitución.

No obstante la oposición del Gobierno fué aceptada la moción y quedó pospuesta la discusión por mayoría de 307 votos contra 218; y en vista de esta derrota presentaron en seguida sus dimisiones todos los miembros del Gabinete.

El Presidente Carnot conferenció con M Méline, presidente de la Cámara de Diputados, y con M. Le Royer, presidente del Senado, pero no encargó á M. Méline que formase nuevo Gabinete, como al principio se dijo.

El General Boulanger ha dado á luz otro Manifiesto, atribuyéndose la gloria del vencimiento del Ministerio, anunciando la disolución de la Cámara de Diputados y la convocación de una Asamblea Constituyente, y victoreando por despedida á la República.

El Príncipe de Gales y Lord Lytton presenciaron la sesión en que fué vencido el Gabinete Floquet.

París, 15.—El Presidente Carnot se ha resuelto á encomendar á M. Méline la árdua tarea de formar un Gabinete. El *Temps* aconseja que se forme uno transitorio para conservar el orden público y favorecer la industria nacional.

Los boulangistas claman por la disolución de la Cámara de Diputados.

El pintor francés M. Pilotel, que reside en Londres, hizo una caricatura del general Boulanger. M. Rochefort publicó un artículo censurando la caricatura; y M. Pilotel desafió á M. Rochefort, pero éste no admitió el desafío.

M. Georges Thiébaut, principal intermediario entre los bonapartistas del Príncipe Víctor y el General Boulanger, dijo en presencia del General: "el boulangismo gana terreno, y ahora repito lo que dije hace tres meses: el General abrirá la Exposición como presidente de la República. Para fines de marzo estará disuelto el Parlamento, después de muchas crisis ministeriales. En abril tendremos nueva Cámara y despedida formal del presidente Carnot."

El General Boulanger llevó á la última sesión un discurso escrito, pero M. Paul de Cassagnac no dejó que lo leyese.

De resultas de la explosión de un petardo de dinamita en la estafeta de Chartres, quedaron heridos de gravedad tres empleados de correos.

En gran parte de Francia ha habido inundaciones á causa de las excesivas nevadas recientemente caídas.

París, 16.—Se dice que M. Casimir está encargado de la formación de un nuevo Gabinete, en que probablemente entrarán los Sres. Rouvier, Sarrién y Lacroix, el General Campenon y el Almirante Krantz.

Adelina Patti se ha comprometido á cantar este año en los Estados Unidos, en Canadá y en Méjico.

INGLATERRA.—*Londres, 13 de febrero.*—De Berlín escriben al *Chronicle* anunciando que un *sindicato* francés, formado en París se encargará de efectuar la conversión de la deuda rusa, refundiendo todos los empréstitos que hoy existen en uno sólo al cuatro por ciento de interés. Una corresponsonsal de Viena, inserta en el mismo *Chronicle* asegura que el Banco de París y el *Comptoir d'Escompte* están al frente del dicho *sindicato*

Se sabe que el artículo "La dinastía de los Bismarck," publicado en la *Contemporary Review*, fué escrito por M. Stead, redactor de la *Gaceta del Pall Mall*, fundándose en documentos que le proporcionó M Bunting.

Londres, 14.—La expedición de cosacos de Atchinoff, que desembarcó en el golfo de Aden, está organizando una gran caravana para ir, según dicen, á Aukobar en Abisinia.

Ya van agotadas ocho ediciones del número de la *Contemporary Review*, en que salió á luz "La dinastía de los Bismarck."

Londres, 16.—El *Times* de Londres publicó hace tiempo el *facsimile* de una carta firmada por Charles Parnell, y los parnellistas dijeron que la tal carta era supuesta, esto es, falsificada por un imitador de la firma de Mr. Parnell. Refiriéndose á ella dijo Mr. Gladstone, en agosto próximo pasado, que Mr. Parnell quedaría completamente acusado como hombre político, y su nombre condenado á perpetuo oprobio, si pudiera probársele que son realmente suyas esas y otras cartas que el *Times* le acumula. Los parnellistas supieron que un tal Pigott ha vendió al *Times*, y se jactaban de que Pigott compadecería ante la *Comisión Especial* y se acusaría de haber falsificado las cartas para ganar dinero vendiéndolas al *Times*. Al fin va á presentarse Pigott, y á declarar ante la *Comisión*, pero no eso que los parnellistas decían, sino algo muy distinto: que el parnellista Labouchere le ha ofrecido cinco mil pesos porque jure que esos papeles son falsificados, y que él (Pigott) es su falsificador. Si esto resultase cierto, quedarían desacreditados los partidarios del *home rule*.

Henri Le Caron, el testigo cuyas declaraciones han hecho hasta ahora más daño á Mr. Parnell y á sus secuaces, contó su vida y hechos al corresponsal del *Herald*, y éste los ha dado á la estampa. La historia es curiosa é interesante.

ALEMANIA.—*Berlín, 14 de febrero.*—Corren voces de que el Príncipe de Bismarck, ha presentado su dimisión de la Cancillería.

En toda la parte central de Alemania han caído grandes nevadas y los ferrocarriles en muchos lugares están obstruídos por la nieve.

Berlín, 15.—El Gobierno ha presentado al Reichstag un *"libro blanco"* referente á los sucesos de Samoa, que comprende cuarenta y cuatro documentos, cuyas fechas alcanzan de 8 de diciembre de 1886 á 5 de febrero de 1889; y entre los relativos á las ocurrencias recientes, incluye un informe del Cónsul alemán en Ápia, de 24 de febrero de 1888, que increpa á los americanos y á los ingleses, diciendo que ellos han sido los provocadores de conflictos.

Un despacho, de septiembre de 1888, trata de la insurrección de Mataafa y del auxilio que le dió el capitán Leary de la marina de los Estados-Unidos. Después de la relación del ataque á los alemanes, en 18 de diciembre, trae un telegrama del Conde Herbert Bismarck (con fecha de 1º de enero de 1889) dirigido á los ministros alemanes en Washington y Londres, ordenándoles que á Mr. Bayard y á Lord Salisbury les den noticia del ataque, y al Gobierno de los Estados Unidos se quejen de que un americano llamado Klein fué de los que más se distinguió en la pelea. Y también encarga á los representantes de Alemania que insistan en que el Gobierno siempre ajusta su conducta á los tratados vigentes, respeta los derechos que en esos tratados se fundan, y desea que los Estados Unidos é Inglaterra cooperen con Alemania para restablecer la tranquilidad.

El 8 de enero dirigió el Conde Herbert de Bismarck al Cónsul alemán en Ápia, un telegrama advirtiéndole que no había que tratar de anexión de Samoa (por parte de Alemania) porque sobre el asunto existe un convenio celebrado con los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.

Un despacho de 13 de enero, enviado á las embajadas alemanas en Washington y Londres, declara que las operaciones militares contra Mataafa y sus partidarios, no tenían otro objeto que castigar á los asesinos de soldados alemanes y asegurar á súbditos alemanes la posesión de sus propiedades.

Otro documento, con fecha de 2 de febrero, del Conde Herbert Bismarck al Barón von der Goltz, jefe del almirantazgo alemán, dice: "Entre Alemania y Samoa no hay lo que el derecho internacional entiende por guerra, pero Alemania reconoce en Tamasese legítima autoridad, y á Mataafa lo considera rebelde, y cree que á él y á sus secuaces está en el caso de castigarlos. Quien quiera que se ponga de su parte, provoca conflictos entre ellos y los alemanes, y debe sufrir las consecuencias."

El *"libro blanco"* termina con un largo informe del consul alemán en Apia, de 4 de enero de 1889, y tr

directo que ocasionó al comercio del país la última epidemia de fiebre amarilla que ha habido en el valle del Misisipí, representa una cantidad mayor de lo que podría costar la isla de Cuba en dinero. Y si se considera el peligro para la vida que lleva siempre la fiebre, la compra de la isla no resultaría cara por alto que fuese el precio.

"El otro punto que hace muy valiosa su posición respecto de los Estados Unidos es el punto de vista estratégico. Está cerca, muy cerca de la punta meridional de la Florida, y su extremo occidental está aún más cerca de Yucatán. De este modo cierra prácticamente el golfo de Méjico. Domina, pues, aquello que en el orden natural de las cosas debiéramos poseer y dominar."

Si esto no significa que Mr. Blaine tiene los ojos puestos sobre Méjico, no sé qué otra significación pueda tener.

"Por lo que toca á aumentar nuestra riqueza, la Isla de Cuba en manos del pueblo yankee, es decir, de la industriosa, activa é inventiva raza norte-americana, daría un gran impulso á nuestra prosperidad. Es una Isla feraz que, bajo un trabajo inteligente, produciría cien veces mas de lo que hoy produce."

Nada: lo dicho. Mr. Blaine está en jaula como Bisaillo.

"Alzase allá corpulento,
(no hay ningún árbol mesquino)
junto á una fuente de vino
dando sus ramas al viento,
un rico peral creedme,
que produce, y apiñadas,
unas peras confitadas
que están diciendo: "comedme."

No dirán sus paisanos que no se agranda Mr. Blaine. Los Estados-Unidos son chicos para su ambición. Por el Norte está esperando que madure la manzana del Canadá; por el Sud quiere comprar la "llave del Golfo."

Mr. Blaine, que ha viajado por los Estados Unidos, pero no ha estado en Cuba; que ha viajado por Europa, pero no ha estado en España, dice cosas que no diría si conociese á los españoles. Se hubiera ahorrado toda esa conversación inútil si se hubiese tomado la pena de ir á visitar esa Isla que tanto codicia. Entonces hubiera comprendido que no se puede comprar.... porque no se vende.

Pero, en mi concepto, toda esa conversación es pura bambolla. Mr. Blaine sabe que en la política, lo mismo que en el teatro, deslumbra el oropel, y con esa descripción aparatosa, que en inglés se llama *clap trap*, se propone únicamente encandilar al pueblo americano, para que éste exclame á modo de los mahometanos: "Mr. Harrison es Presidente y Mr. Blaine su Secretario de Estado."

Todavía no se ha anunciado la formación del nuevo gabinete. Si es cierto lo que dicen los corresponsales, Mr. Harrison está en un atolladero. Parece que se presentan muchas dificultades para formar el gabinete á su gusto, y en opinión de algunos, la principal dificultad es Mr. Blaine.

Mr. Blaine, como Secretario de Estado, con el Erario rebosante de dinero, con una marina reforzada con algunos buques nuevos y con una mayoría republicana en ambas Cámaras, haría de las suyas, y las suyas son travesuras que suelen ser sonadas.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Cumplimos gustosos la oferta hecha en nuestro número anterior de publicar en el presente el variado programa de la función extraordinaria que debe efectuarse el próximo domingo en el gran teatro de Tacón, á beneficio del Orfeón *Ecos de Galicia*. Helo aquí:

Primera parte.—1º Sinfonía "María Pita" por la orquesta, original de D. Higinio Vidales.

2º Estreno de la gran escena coral á voces solas del reputado maestro A. Thomas, ejecutada por la Sociedad beneficiada, titulada: *Los Arqueros de Bouvines*.

3º El sainete lírico en un acto y en prosa, original de D. Félix Limendux y de D. Celso Lucio; música del maestro Nieto, titulado *El Gorro Frigio*, con el siguiente reparto:

La Ballarina, El Trompeta } Srita. Rodríguez (A).
La Pera..... }
La mamá, Sra. Gutiérrez.
La niña, Srita. Campini (C).
El Manitas..... } Sr. Rodríguez (M).
El Conquistador }
Amigo 1º, Sr. Aren (M).
Amigo 2º, Sr. Aren (R).
El Autor, Sr. Sierra.
El Ojeras, Sr. Martín.
El Delegado, Sr. Carbonell.
Martínez, Sr. Lluch.
Dos policías, N. N.

Segunda parte.—1º Mazurka *High Life*, por la estudiantina *Ecos de Galicia*.

2º Canción gallega con acompañamiento de orquesta, por la aplaudida y simpática señorita Amalia Rodríguez en obsequio á la Sociedad beneficiada y el Sr. Bouza, cantada en traje provincial titulada: *Unh'a noite n'a eira d'o trigo*.

3º Canción cubana por los Sres. D. Eugenio L. Bouza y D. Francisco Abeledo, miembros de la Sociedad, y lleva por título: *Tú sola*.

Tercera parte.—1º Gran coro á voces solas, letra de D. C. Suances, música de D. F. Piñeiro, ejecutada por la Sociedad beneficiada con todo el aparato que la obra requiere, que lleva por título: *En el mar*.

2º El pasillo cómico-lírico en un acto y en verso titulado: *Niña Pancha*, desempeñado por la Sra. Carmona, Srita. Campini (C.) y el Sr. Rodríguez.

CHINO EN CAMPAÑA.—Con la llegada del Sr. Ministro Plenipotenciario del Imperio Celeste á esta ciudad, sus compatriotas residentes aquí están radiantes de júbilo, se dan mucho *tonelete* y algunos han emprendido negocios en grande escala. Vaya un ejemplo de esto último:

El *chino* Inclán, que antes residió en *La Isla de Yap*, ha resuelto establecer en la calle de San Rafael, junto á *La Acacia*, una gran sastrería y camisería, que promete hacer múltiples negocios y conquistar numerosos parroquianos.

Y será Inclán el sastre de todo el mundo, porque cualquier persona al fijar la vista en la muestra de la acera, exclamará *¡Mi sastre!*

Hará fortuna,
Porque ese *chino*
Es en su clase
De lo más fino.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, sábado, se efectuará en el mencionado coliseo la función de *gracia* de la muy *agraciada* y aplaudida Srita. Carolina Campini, la cual se dirige á nuestro público en los términos siguientes:

"Todos los artistas esperan el día de su beneficio como el momento grato en que pueden satisfacer la deuda de agradecimiento que durante la temporada teatral contraen con el público que les aplaude benévolo y los lisonjea con generosidad.

Llegado para mí ese momento, quisiera poder ofrecer algunas obras dignas de un público que con justicia tiene fama de culto y distinguido, probándole así que sé corresponder con mi gratitud á sus favores.

No sé si las habré encontrado en las que componen el programa de esta noche. Ese sería mi mayor deseo y sería la única recompensa que pretendo, si he acertado.

De todos modos, siempre quedará obligada al galante público habanero por las distinciones que de él ha recibido,—*Carolina Campini*."

El programa del espectáculo está combinado de este modo:

1º—La chistosa zarzuela denominada *Sensitiva*. Dos actos.

2º—La lindísima pieza *Como el pez en el agua*. Un acto.

3º—El precioso cómico-lírico *Certamen Nacional*. Un acto y cinco cuadros.

Con tan soberbio programa
La mar de gente se llama.

BAILES EN EL CASINO.—Nuestro primer instituto de instrucción y recreo, el Casino Español de la Habana, va á inaugurar el próximo domingo, su temporada carnavalesca con un magnífico baile de máscaras que se efectuará en sus hermosos salones, á los acordes de una de las más acreditadas orquestas habaneras.

Esos mismos salones, los más amplios y cómodos de esta capital, serán adornados para la fiesta de que se trata de una manera tan original como vistosa, dirigiendo la maniobra nuestro querido amigo don Leonardo Chía, cuyo buen gusto en materia semejante es tan notorio como celebrado.

Asistirán á dicho baile numerosas comparsas, formadas por señoritas y caballeros conocidos en nuestra buena sociedad, que con sus bromas y agudezas se prometen divertir á todos los que allí concurran.

La celosa y entendida Sección de Recreo y Adorno del Casino ha acordado cuanto es necesario para que el orden y la distinción dominen, no sólo en el repetido baile, sino en todo los demás que deben efectuarse en el propio local, durante el efímero reinado de Momo.

Véase el extenso anuncio que sobre dicho baile publica en otro lugar, y en el cual se anotan importantes advertencias que constituyen sólidas garantías respecto de la apetecida brillantez de esas fiestas carnavalescas.

Resbalarán muy rápidas
Allí las horas plácidas,
Al ruido de las máscaras,
Alegre, sin igual.
Y, al eco de los músicos,
El animado público
Exclamará con júbilo:
¡Qué viva el carnaval!

LAS NOVEDADES.—Un nuevo periódico callejero ha empezado á publicarse hoy en esta ciudad, y del cual hemos recibido el primer número, impreso en buen papel y con numerosas láminas primorosamente litografiadas. Titúlase *Las Novedades: Gaceta de los crímenes;* y respondiendo á su título, está expresamente consagrado á referir los principales acontecimientos criminales que ocurran en esta Isla y, cuando sea preciso, fuera de ella. Trae una hermosa viñeta y la vista del salón de sesiones de la Audiencia de lo Criminal en Matanzas, los retratos del Presidente, los Magistrados y el Fiscal de la misma, y el del asiático Jacobo Bolero, primer reo cuya causa se ha visto en Cuba en juicio oral y público, y el cadáver, según un crónqui remitido del Mariel, del desgraciado D. Zacarías Colas, villanamente asesinado después de recibir una parte del dinero exigido por su rescate. Además, contiene varias caricaturas y trabajos literarios que responden cumplidamente al objeto de la publicación. *Las Novedades* se vende por números sueltos á 10 centavos el ejemplar.

LOS HERMANOS CRUSELLAS.—Estos laboriosos y justamente apreciados industriales, que han hecho popular su nombre con sus célebres jabones y perfumes, los que compiten con los extranjeros, y siendo industria del país, en él queda la ganancia que producen, han querido regalar á sus favorecedores un hermoso almanaque exfoliador, de pared, y con objeto de hacer las cosas en grande, encargaron el dibujo al renombrado artista catalán Sr. Planas, el cual ha hecho un cromo delicadísimo, con preciosas figuras dibujadas con la maestría que distingue todos sus trabajos.

Los Sres. Crusellas Hermanos nos han obsequiado con algunos ejemplares de esos Almanaques, que regalan también á sus favorecedores y que sin duda no tropezarán, por ser objeto de regalo, con pretensiones análogas á las que estuvieron á punto de hacer estéril un obsequio análogo de la droguería "La Central." El Almanaque no es una muestra que se coloca en el exterior de las casas, sino en el interior de las mismas, y no hay derecho por lo tanto para pretender imponerle, como se quiso con los otros, un arbitrio que se refiere á muestras y anuncios en las paredes exteriores.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA.—Los alumnos del Real Colegio de Belén celebrarán el próximo domingo, á las siete de la noche, una *Academia de Geografía*, con proyecciones foto-eléctricas, con arreglo al variado é interesante programa que reproducimos á continuación:

Primera parte.—Discurso preliminar, Sr. D. Angel G. del Valle.—"La Esperanza", coro á tres voces (G. Rossini).

Antiguo continente.—*Europa*.—Límites. Superficie y población. Mares, golfos y estrechos. Ríos y lagos. Penínsulas. Islas. Cabos. Orografía. División y estados. Región. Gobiernos.—Estados principales. Límites. Superficie y población. Divisiones. Capital y poblaciones importantes.

Asia.—Límites. Extensión y población. Mares y golfos. Ríos. Penínsulas. Islas. Etnografía. División. Estados. Sistema orográfico.—Turquía asiática. China propia. Límites. Extensión. Población. Divisiones. Religión y gobierno. Capital y ciudades importantes.

Africa.—Límites. Superficie y población. Islas. Cabos. Mares y golfos. Estrechos. Orografía. Ríos y lagos. División y estados. Etnografía.—Berbería y Egipto. Límites. Superficie y población. Divisiones. Religión y gobierno. Ríos. Capital y puertos notables.

"La Geografía".—Himno, Sr. D. Andrés Aroas.

Expondrán esta parte los señores:
D. Andrés Arese.
" Francisco Pacichet.
" Félix Echagüe.
" Rafael Angulo.
" Julián Coll.
" Antonio Ruiz.
" Manuel Miyares.
" Francisco Saravia.

Segunda parte.—Geografía física.—Elementos de que se compone el globo terráqueo.—Océano. Divisiones principales. Movimientos.—Atmósfera. Meteoros. Zonas. Líneas isotérmicas de entrambos hemisferios.

Geografía astronómica.—Astros. Movimiento diurno de todos los cuerpos celestes. Sistemas propuestos para explicar dicho movimiento.—Mundo sidereal. Estrellas. Constelaciones.—Sistema solar. Cuerpos que lo componen.—Tierra. Sus movimientos. Fenómenos que de ellos resultan. Figura de la Tierra. Trópicos y círculos polares. Latitud y longitud. Modo de determinarlas en cualquiera punto del globo.

Nuevo Continente.—Límites. Extensión y población. Islas. Mares. Golfos. Estrechos. Penínsulas. Cabos. Montañas. Ríos. División. Estados. Lagos. Cascadas.—Estados Unidos. Méjico. Límites. Superficie y población. Industria y comercio. Divisiones. Capitales, poblaciones y puertos notables.—Estados y capitales de la América Meridional.

Cuba.—Límites. Extensión y población. Cabos. Penínsulas. Montañas. Ríos. Golfos, puertos y bahías. Ferrocarriles. Industria y comercio. Capital y principales ciudades.

"El mundo de la Naturaleza". Oda. Sr. D. Rafael Angulo. "La Caridad", (G. Rossini.

Expondrán esta parte los señores:
D. Angel G. del Valle.
" Faustino Abella.
" Antonio Pulido
" Francisco Finlay.
" Alfredo Kohly.
" Epifanio Hernández.
" Osvaldo Berndes.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"El domingo 24 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesión pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex convento de San Agustín).

Orden del día.—1º Informe médico-legal sobre el estado mental de un procesado, por el Dr. La Guardia.—2º Consideraciones sobre el alumbrado eléctrico en la Habana, por el Dr. Delgado.

Vacuna.—Se administra gratis en el salón bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Dres. Beato y La Guardia.

Habana, 22 de febrero de 1889.—El Secretario general, *Dr. José I. Torralbas*".

EL FIGARO.—Este ameno é interesante semanario habanero nos ha favorecido con el número que acaba de dar á la estampa y es de clase superior. He aquí lo que contiene:

"Texto: Gris Gris, por Ramón A. Catalá.—Ultimo Amor, poesía, por Francisco A. de Icaza.—Psicología, versos, por Manuel S. Pichardo.—De puertas adentro, (A. Justo de Lara) por F. Varona Murias.—Luz eléctrica, poesía, por *Cesar de Hisolta*.—Notas artísticas: *La Bruja*, ópera cómica en tres actos, del maestro Chapí, letra de Ramos Carrión, por *El músico ciego*.—Fiebres, poesía, por *Fray Candil*.—Compañía dramática francesa, por Ezequiel García.—Album de preguntas.—Señoritas de Matanzas.—Desde mi boudoir, por *Mlle. Nitouche*.—Retazos.—Anuncios.

Dibujos: Enrique José Varona.—Modesto Julián.—"La Bruja", por Torriente."

En la *Galería Literaria*, Obispo 55, se reciben suscripciones".

LA FÍSICA MODERNA.—Anoche, según se había anunciado, se efectuó la reapertura de la gran tienda de ropas *La Física Moderna*, en la cual se han efectuado reformas de importancia. Parecía un palacio encantado, al fulgor de una espléndida iluminación.

Aquello fué una fiesta brillantísima, realzada por centenares de mujeres hermosas, que llenaban el espacioso local, y amenizada por la banda de música del Apostadero.

Y si en el interior del edificio que ocupa *La Física*, era enorme la concurrencia de convidados, no le cedía en número la de curiosos que llenaban los alrededores.

Santos, al ilustre Santos, secundado admirablemente por sus socios y empleados, se esmeró en atender y agasajar á tanta y tanta gente. Hubo dulces, cerveza y vinos en abundancia; no faltaron los sorbetes; al bello sexo se le obsequió con lindos *bouquets* de flores artificiales; la alegría animaba á todos; y, en suma, fué una magnífica velada, que ha dejado gratísima impresión en cuantos disfrutaron de la misma.

ASILO "LA MISERICORDIA."—Tenemos á la vista una de las planchas que la Junta que rige los destinos de ese benéfico establecimiento, mandó á construir á los Estados-Unidos, con objeto de que sean colocadas en las casas de los señores donantes del mismo y los pordioseros se abstengan de pedir limosna en ellas, seguros de que no han de alcanzarla.

Esta medida evidencia el interés que esa piadosa junta tiene en estirpar de entre nosotros la mendicidad con sus desastrosas consecuencias; y creemos será acogida con agrado por el vecindario de la Habana, que tan interesado está en verse libre del feo espectáculo que aquella le ofrece, con desdoro de su cultura y humanitarios sentimientos.

TEATRO "HABANA."—Mañana, sábado, debutará en dicho coliseo la Srita. Carmen Ruiz, en las obras tituladas *Chateau Margaux*, *Niña Pancha* y *Bola treinta*, por tandas, á las ocho las nueve y las diez.

HABANA YACHT CLUB.—Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: suplico á Vd. se sirva hacer público en la sección de su digno cargo, que el domingo próximo, á las dos y media celebrará este Club junta general de socios en la casa que posee en la Playa de Marianao, á cuyo lugar podrán ir á almorzar los socios, saliendo en el yacht *Clio* que les esperará hasta las ocho en punto de la mañana en el muelle de Caballería de esta ciudad.

Quedo de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M. *Fernando N. Freire*.

DONATIVOS...Una madre afligida, queriendo rendir una ofrenda á la memoria de un hijo querido, nos ha enviado seis pesos billetes para los seis pobres muy necesitados D. Manuel Hernández, Dª María Martínez, Dª Joaquina Fernández, Dª Luisa P. Camino, Dª Luisa Valdés y la niña Olga Autolina Ferrer. Dios se lo pagará.

POLICÍA.—Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del barrio de Jesús del Monte á un celador de matrículas y un vendedor ambulante, por quejarse éste de que aquel le había lesionado con un bastón, en los momentos de hallarse ambos en la calzada de Luyanó.

—En la casa de socorro del quinto distrito fué curado de primera intención un joven de 20 años de edad, de una herida menos grave que presentaba sobre la tetilla derecha y cuya lesión le fué inferida con proyectil de arma de fuego, en la noche de ayer, en los momentos de transitar por la calzada de Guanabacoa, no pudiendo precisar quién sea el autor de este crimen.

—El inspector del quinto distrito, detuvo á un individuo blanco, que estaba reclamado para ser trasladado á Isla de Pinos.

—Herida leve que casualmente se infirió con un cuchillo en el muslo derecho, un pardo vecino de la calle de San Gregorio, al estar trabajando en el Rastro de ganado mayor.

—De la habitación de los dependientes de una panadería de la calle del Aguila, robaron durante la tarde de ayer, dos alfileres de oro, billetes de la Lotería y 60 pesos en billetes del Banco.

—La pareja de Orden Público números 529 y 566 detuvo á un individuo blanco que se hallaba en una casa de préstamos de la calle de Luz, empeñando cinco pares de zapatos que le había estafado por medio de un vale falso, al dueño de un establecimiento de la calle de Bernaza.

—Por robo de dinero en el barrio de San Lázaro, á una vendedora ambulante, fué detenido un individuo blanco y remitido ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Oeste.

—Ha sido detenido el autor del hurto de varias piezas de ropa á una morena vecina del barrio de la Ceiba.

No hay enfermedad que más terror impire que la *tisis*, por la impresión de dolorosa angustia que nos causa el aspecto triste de esos enfermos que paulatinamente se van consumiendo y apagando, hasta llegar á un desenlace fatal. Sin embargo, la ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consunción y de la tuberculización del pulmón, con los *Hipofosfitos de cal* de Grimault y Cª que se presentan bajo la forma de un *Jarabe* agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un uso regular. Son además de una eficacia reconocida en las *toses más rebeldes*, y todas las *afecciones de las vías respiratorias*.

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Competentemente autorizada por la Junta Directiva, esta Sección ha dispuesto que los tradicionales bailes del Carnaval que se celebren el presente año en este Instituto, se lleven á cabo en la forma siguiente:

1º Domingo 24 del actual.
2º Idem 3 del entrante.
3º Martes 5 de idem.
4º y último. Domingo 10 de idem.

El 1º, 2º y 4º serán gratis, y el 3º de pensión con la cuota de $5 los billetes familiares y $3 los personales.

Todos centro serán *exclusivamente* para los señores socios, á cuyo logro se admitirán transportes en ninguna forma, ni se darán invitaciones por ningún concepto; con excepción de la prensa.

El despacho en Contaduría para la inscripción de nuevos socios con las formalidades anunciadas, quedará cerrado la víspera de los días en que se efectúen los bailes para volverse á abrir al siguiente de haberse efectuado, quedando de este modo absolutamente prohibida la inscripción de socios en los días de baile.

Para garantir el orden y brillantez que son proverbiales en cuantas fiestas celebra este patriótico Instituto, esta Sección observará rigurosamente las prescripciones generales respecto de las personas disfrazadas, advirtiendo de antemano, como disposición que reviste carácter general, que todos los disfrazados han de quitarse totalmente la careta ante la Comisión de reconocimiento.

El baile 3º de la serie, único de pensión en los de este año, será amenizado por la brillante banda de música del Apostadero que ejecutará, alternando con la afamada orquesta de Valenzuela, algunas piezas del programa y varios pot-pourris de aire nacional.

Los billetes de entrada para este baile se solicitarán en la Contaduría del Instituto de 8 á 10 de la noche, á partir del día 1º de marzo en adelante.

Los bailes darán principio á las 9, y en todos ellos será indispensable para tener acceso al local, la presentación del recibo correspondiente.

El domingo 10 del entrante, tendrá efecto la *Gran matinée infantil de trajes* que empezará á la una de la tarde, abriéndose la puerta de entrada á las 11½ del día.

Para esta *matinée* se facilitarán invitaciones de 8 á 10 de la noche en la Secretaría de esta sección, debiendo advertir con la anticipación necesaria, que las peticiones para las mismas, han de hacerse por escrito, y estar autorizadas por un señor socio de este Casino.

Carecerán en absoluto de validez, si las personas á favor de quien estén expedidas, no acompañasen niños para el caso.

Con objeto de poder hacer por medio de la prensa una descripción sin omisiones de esta infantil fiesta, se ruega á los señores familiares de los niños que concurran á ella, se sirvan llevar anotados en una tarjeta ó papel cualquiera que entregarán á la Comisión de puerta, el nombre y apellidos del ó de los niños ó niñas que acompañen, así como el personaje ó época que caracterizan sus trajes, si es que asisten vestidos á la usanza antigua.

Cada niño ó niña se proveerá de su correspondiente programa numerado para la rifa de 8 objetos que se ha de verificar en el mismo baile.

Se suplica á las personas mayores dejen expeditos los salones del centro en toda su extensión, para que el acto obtenga el mayor grado de lucimiento en su magnífica vista.

Habana, febrero 21 de 1889.—El Secretario, *Crisanto Calvo*. G 6-22

GRANDES FIESTAS
EN
GUANAJAY.
ESPLENDIDA ROMERIA.

A las 7½ de la mañana del domingo 24 del actual, saldrá un tren especial de la estación de Villanueva, y regresará á las 11 de la noche del mismo día.

El precio del pasaje en dicho tren es baratísimo, como á continuación se expresa.

IDA Y VUELTA.

En 1ª clase $3-00 oro.
En 2ª " 2-25 "
En 3ª " 1-20 "

A divertirse á Guanajay y echar una cana al aire.

Cn 282 P 2-22a 1-23d

MUEBLES.

Se desea comprar un mueblaje, para una familia, completo ó por piezas sueltas, pagándolos por su verdadero precio. Estrella n. 6 á todas horas.

2036 P 8-16

LA CASA
DE LOS BRILLANTES
SIN COMPETENCIA POSIBLE
53, COMPOSTELA 53
F. ALONSO.

1994 P 15-12F

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE FEBRERO.

El Circular en Santa Teresa.

Santa Marta, virgen y mártir, San Pedro Damiano, obispo, confesor y doctor, y Santa Margarita de Cortona, penitente

Santa Marta, virgen y mártir. La Iglesia de Astorga celebraba y la fiesta de una santa virgen llamada Marta, que en la persecución de Dacisno, pretó por el César Paterno, como no quisiese renegar de Cristo, fué atormentada y azotada con varas nudosas cruelmente. Otro día mandándola llevar á su tribunal, le prometió que si adoraba á los dioses, le daría por marido á un mismo hijo; cuya propuesta despreció Marta diciendo que estaba desposada con Jesucristo y que no buscaba otro esposo. Paterno, desengañado de que ni por bien ni por mal salía con su intento, la mandó degollar y que echasen su cadáver en un lugar asquoroso, de donde lo sacó una noble matrona para darle honrosa sepultura. Fué su martirio el día 23 de febrero, no se sabe en qué año.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

PROCESIONES.—La del Sacramento de cinco á cinco y media de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Jesús María y José.

JHS.

El domingo próximo 4º de mes el Apostolado de la Oración y Comunión reparadora celebra en honra del Sagrado Corazón de Jesús los cultos siguientes:

A las 7 Exposición de S. D. M., misa rezada y comunión general; á las 8 y cuarto misa solemne, sermón, quedando la D. M. expuesta todo el día hasta después de la misa de rosario.

Por la tarde, á las 6 y media, Rosario, Trisagio, sermón, bendición y reserva del Santísimo Sacramento A. M. D. G.

2317 4 21

✝

E. P. D.

D. Cosme Larrea y Lobera,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día de hoy, su esposa é hijos, hermanos y hermano político y personas de su amistad que suscriben, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de la Marina nº 62, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente.

Habana, 23 de febrero de 1889.

Teresa Puyol de la Rea.—Cosme y Joaquín Larrea.—Francisco, Antonio y Ramón Larrea.—Francisco y Salvador Puyol.—Angel Balo y Manuel Rivas.—José González y Gabriel Ramos.

☞ El duelo se despide en el cementerio.

1 23

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 23

Jefe de día.—El Comandante del 7º Bon. de Voluntarios, D. Antero González.

Visita de Hospital.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Capitanía General y Parada.—7º Batallón Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Isidoro Tomás.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. Juan Fernández.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor. *Adalberto Rameau*.

COMUNICADOS.

ASOCIACION CANARIA.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Esta Sección autorizada por la Directiva y de acuerdo con la entusiasta Lírico-dramática, ha determinado celebrar una variada función y baile el día veinte y cuatro del corriente en los salones de este Centro, en la que tocará el agraciado quinteto de Balbino.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, á los que servirá de billete de entrada el recibo del presente mes

Nota.—Se admiten recibos hasta última hora, dentro de las prescripciones reglamentarias

Habana, 21 de febrero de 1889.—El Secretario, Juan Torras A. 2291 3 22

SOCIEDAD MONTAÑESA
DE
BENEFICENCIA.

De orden del Sr Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á los señores socios para la Junta general extraordinaria que deberá tener efecto el domingo, 24 del corriente, á las doce de la mañana en los salones del Casino Español, á fin de dar cuenta con el informe presentado por la Comisión de glosa, nombrada en la Junta general ordinaria del día 4 del que cursa y resolver en su vista lo que corresponda.

Habana, febrero 14 de 1889.—El Secretario, *Juan A. Murga*. C 258 8d-16 4a-18

PUERTA DE TIERRA
BARATILLO
10,846 EN
$100,000 VENDIDO PARTE
N. 6,460 suscrito
EN $1,000
ROCA.

2325 3a-21 24-22

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

El sábado próximo 23 celebrará esta Sociedad un gran baile de disfraces de gracia para los Sres. socios en el que tocará la 1ª orquesta de Valenzuela, siendo éste el segundo de los cuatro anunciados anteriormente

Los Sres. socios presentarán á la Comisión el recibo de la cuota del presente mes.

Se prohibe toda clase de disfraces que ofendan á la moral pública.

Jesús del Monte, febrero 20 de 1889.—El Secretario, *Adolfo Lombard*.

2263 3-21a 2-22d

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA

Debiendo procederse, en breve plazo, al nombramiento de Médico-Inspector de este "Centro," y á fin de cumplimentar lo que respecto al caso previene el Reglamento general de la Asociación; se anuncia, por esta medio; que serán candidatos para la elección, todos los médicos gallegos ó oriundos de Galicia, residentes en esta capital, que previamente se declaren conformes en aceptar el cargo, si fuesen elegidos.

Las condiciones inherentes al ejercicio del Médico-Inspector estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el lunes 25 de los corrientes á las ocho de la noche.

Habana, febrero 20 de 1889.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro*. C 277 3-22

SOCIEDAD MONTAÑESA
DE BENEFICENCIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria que deberá tener efecto el domingo, tres de marzo próximo, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con el objeto de elegir la nueva Directiva que ha de funcionar durante el bienio de 1889 á 1891.

Habana, 21 de febrero de 1889.—El Secretario, *Juan A. Murga*.

Cn. 283 a5-22 d8-23

MANUEL GUTIERREZ

Galiano 126 entre Salud y Dragones, antes Salud n. 3.

EXPENDEDOR PRINCIPAL

Vende todo el año billetes de la Habana.

MADRID, FEBRERO 21 DE 1889.

520.....	300	11113.....	300
1018.....	300	11317.....	300
2015.....	300	11890.....	20000
2044.....	300	12080.....	300
2120.....	300	12113.....	300
2499.....	300	12219.....	300
3077.....	300	12219.....	300
3110.....	300	14016.....	300
4014.....	300	14219.....	300
4017.....	300	14401.....	300
4116.....	300	14416.....	300
4118.....	300	16118.....	300
5161.....	300	16509.....	300
5170.....	300	17511.....	300
6007.....	300	17520.....	300
6177.....	1400	18101.....	300
6178.....	40000	18105.....	300
6179.....	1400	18109.....	300
6508.....	300	18118.....	300
7014 dudoso	300	18412.....	300
7060.....	300	18414.....	300
7319.....	300	18501.....	300
8098.....	2000	18506.....	300
8097.....	8000	18809.....	300
8098.....	2000	22211.....	300
8914.....	300	23017.....	300
8519.....	300	23018.....	300
10011.....	300	23114.....	300
10196.....	300	24115 dudoso	300
10502.....	300	25614 dudoso	300
10507.....	300		

Se pagan por

Manuel Gutiérrez

Galiano, 126, entre Salud y Dragones, antes Salud 2.

El próximo sorteo para el 4 de marzo, siendo el premio mayor 250,000.

Precio 4 20 pesos el entero y el décimo á 2 pesos.

Cn 186 a15 4-22a 6-22d

LOTERIA NACIONAL.

ADMINISTRACION DE CARABANCHEL

MADRID.

Sorteo del 21 de febrero de 1889

Lista de los números premiados.

Se pagan en el acto

MURALLA 47.

Números		Premios.
2677	pesetas	300
3051 dud.	.....	300
4116	.....	300
6177	.....	1400
6178	.....	40000
6179	.....	1400
6669	.....	300
7056	.....	300
8096	.....	2000
8097	.....	80000
8098	.....	2000
8638	.....	300
10576	.....	300
11257	.....	300
11890	.....	20000
14184	.....	300
14909	.....	300
15106	.....	300
15109	.....	300
24919	.....	300

El siguiente sorteo que se verificará el día 4 de marzo, consta de 20 000 billetes á 100 pesetas, repartidos en décimos á 10 pesetas, siendo el premio mayor de 250 000 pesetas.

Cn 287 2d-22 2d-23

ASOCIACION CANARIA

DE

Beneficencia y Protección Agrícola

Y

Centro de Instrucción y Recreo.

SECRETARIA.

De orden del Ilmo. Sr. Presidente y conforme al artículo 35 de nuestros Estatutos, se convoca á junta general para el domingo 3 del marzo próximo á las doce en punto, á fin de nombrar la nueva Directiva; advirtiendo que para tomar parte en la votación, es condición precisa pertenecer á la Sociedad con dos meses de antelación y presentar el recibo del presente mes.—Habana, 19 de febrero de 1889.—El Secretario, José A. Pérez Carrión.

C 274 10-21

NUM. 10,042

premiado en $50,000 fué vendido suscrito en el baratillo La Perla de Cuba, Amistad entre Dragones y Reina. Además el número 10,850 aproximación á los $100.000 y otros varios premiados en $400.

Agustín Fernández Herez.

2372 1-21a 2 22

RELOJERIA Y JOYERIA

60, Obispo 60 casi esquina á Compostela.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público que quiera hacerlo con su satisfacción un completo surtido de RELOJES y PRENDERIA con más ventajas que en ninguna casa de su giro, pues todas las ventas se garantizan. Se hacen y componen toda clase de prendas y componen relojes por difíciles que sean garantizándolos por un año.

60, Obispo 60. Miguel C. Gonzalo.

2183 4-20

Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola y Centro de Instrucción y Recreo.

Secretaría.

Dª Juana Marrero, con sus tres hijos menores doña Josefa, Dª Catalina y D. Rafael, solicita á su esposo D. Rafael Ponce y á su hijo D. Juan, que dicen se hallan trabajando en un ingenio en Guantánamo.

Dirigirse á la Asociación Canaria de Beneficencia, Prado nº 123.—Se recomienda encarecidamente á los demás colegas la reproducción de este anuncio, y especialmente en Guantánamo.

El Secretario general, *José A. Pérez Carrión*.

Cn. 284 8-20

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y asistencia sanitaria.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el inciso 3º artículo 18, capítulo 6º del Reglamento General de la Sociedad, la Junta Directiva acordó subastar el servicio de entierros que el "Centro" ha de hacer á los socios que fallezcan durante el año social; é igual subasta del servicio de carruajes de lujo para el acompañamiento de los cadáveres al cementerio por las Comisiones de la Sección de Sanidad.

En tal virtud se cita por este medio á los propietarios ó representantes de tienes de pompas fúnebres y á los de establos de carruajes de lujo que deseen tomar parte en las respectivas licitaciones, las cuales tendrán efecto, con sujeción estricta al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, la primera á las 8 de la noche del martes 26 del corriente y la segunda un cuarto de hora más tarde.

Habana, febrero 21 de 1889.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro*.

Cn 283 2 22a 2 23d

LA ESTRELLA DE ORO

DE

PARDO, FERNANDEZ Y Cª

Los que ofrecen al público en general y á las familias en particular en esta su casa, situada en la calle de

Compostela n. 46, entre Obispo y Obrapía

un gran surtido de joyería, muebles, pianos y objetos de fantasía,

LA ZILIA, DE ALBERTO LAMERAN.

OBRAPIA 53 ESQUINA A COMPOSTELA.

Por tener que fabricar unos altos y necesitar local se realizan muchos muebles de varias clases á precios reducidos. Siendo muy grande el surtido de prendería última novedad que encierra esta casa, y con objeto de aminorar este, se ha hecho rebaja de consideración en los precios, pudiendo asegurar á nuestros favorecedores que no hay competencia posible con **LA ZILIA,** como así lo tiene bien acreditado. Relojes despertadores superiores, $4 B.

Siguen los anillos macizos de oro 14 k. á $4 B. y de plata á $1 B. 1951 8-14

SE SOLICITA

una buena costurera de camisas y una buena ojaladora: en la calle de Mercaderes n. 11, altos, habitación número 3. 2315 4-23

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, LICENCIADO de la Guardia Civil, de conducta intachable, solicita una colocación para el cuidado de un escritorio ó servicio de un caballero, sereno particular ó otra cosa análoga: tiene personas respetables que abonen por su comportamiento: informarán camisería Los Príncipes, O'Reilly 70, á todas horas.
2134 4-19a 4-19d

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA el aseo de unos cuartos y que pueda salir sola á la calle: se le pagarán diez pesos billetes. Inquisidor 36. 2234 8-22

SE SOLICITA

una mujer blanca ó de color que sepa coser á máquina y lave y planche la ropa de dos personas, y una niña para acompañar á una señora, enseñándola y tratándola bien. Teniente-Rey 50 informarán.
2231 4-22

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COLOCARse en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Dragones y Manrique, café.
2277 4-22

SOLICITA COLOCACION DE CRIADO DE mano un moreno joven, referencias las que pidan, entiende su obligación, informarán Obrapia 69, á todas horas. 2236 4-22

SE SOLICITA

en la calle del Teniente-Rey número 14 una buena costurera que entienda de cortar.
2276 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA Á media leche, una morena joven, sana y robusta, del campo: informan Dragones 45.
2305 4-22

Se solicita

una criada de mano que traiga buenas referencias. De no ser así, no se presenta. Salud 47, altos.
2307 4-22

SE SOLICITA

un criado para un matrimonio, que tenga buenas referencias, se dan $20 de sueldo Pe severancia 54.
2308 4-22

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COCINERA de color en establecimiento ó casa particular. Estrella 105 darán razón: tiene personas que acrediten su conducta. 2299 4-22

SE SOLICITA

un hombre que sepa leer y escribir, se prefiere uno que entienda algo de carpintería; Monte 47 informará. 2297 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA PARa criada de mano, tiene quien responda da su conducta; Barcelona 16, bodega. 2293 4-22

SE SOLICITA

una lavandera para corta familia; también se toma en alquiler un negrito de 10 á 12 años: Crespo 10, altos de 9 á 4 de la tarde; 2291 4-22

Trabajadores.

Agular 75; se continúa admitiendo paro el batey en los ingenios; sueldo garantido $32 billetes y comida de alimento, ó $30 y se mantienen. Salida domingo, primer tren. 2292 4-22

COCHERO.

Se solicita uno que sepa bien su obligación; O-Reilly 104, de 11 á 1. 2285 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano y una manejadora: Amistad n. 70. 2273 4-22

Se solicitan

dos criadas para manejar niños que sepan su obligación: informarán Mercaderes 19.
2239 4-21

Desean colocarse

dos peninsulares uno de cocinero á la española, otro de portero ó criado de mano, tienen quien informe de su conducta, no tienen muchas pretensiones; Aguacate 54 esquina á O-Reilly. 2303 4-22

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular de mediana edad, aseada y de moralidad, bien sea en casa de comercio; almacén ó casa particular: tiene personas que garanticen su buen comportamiento: Chacon 23 dan razón:
2274 5-23

PARA UNA CASA DE EMPEÑO SE SOLICITa un muchacho de 12 á 15 años, se viste y se calza y se le dará una gratificación según lo merezca sus servicios hasta que esté práctico que entrará ganando sueldo de dependiente: se desea que sea peninsular y sepa leer y escribir; informarán Príncipe Alfonso n. 313. 2275 4-22

UN JOVEN DE BUENAS CUALIDADES, práctico en los trabajos de maquinaria y muy entendido en la cuestión de escrito para tabilla, solicita colocación, ya en la ciudad como fuera de ella: tiene personas de respeto que lo garanticen: informan Habana 117. 2207 4-21

SOLICITA COLOCACION DE CRIADO DE mano ó de portero un peninsular de mediana edad y honrado: calle de Barnaza n. 38 esquina á Teniente Rey, bodega, darán razón á todas horas.
2234 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE 18 á 19 años para manejadora, tiene quien responda por su conducta: impondrán calle de Animas 166 tren de lavado la Unión. 2218 4-21

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE ama de llaves ó acompañar á una señora ó pasarla de colegio: sabe coser á la máquina y el repaso de la ropa, informarán Compostela frente al convento de Santa Teresa n. 89. 2230 4-21

SE SOLICITA UN JOVEN DE 12 Á 14 AÑOS para aprendiz de encuadernador. Muralla 64, librería. 2225 4-21

UN HOMBRE DE CAMPO, BLANCO O DE color, que sepa arar bien, y si tiene mujer puedan estar juntos se da arreglo, para Jesús del Monte calle de Correa n. 7 y 62
2229 4-21

San Isidro 51

se solicita una criada de mano.
22 0 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO francesa ó peninsular que sea costurera, muy limpia y formal. Zulueta 24 impondrán.
2217 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para acompañar á una señora ó para ama de llaves, sabe coser á mano y máquina y bordar, tiene personas que respondan por ella. Neptuno 52.
2227 4-21

SE SOLICITA UNA JOVEN DE 12 Á 14 AÑOS blanca ó de color para el servicio de un matrimonio. Aguila 171 esquina á Zanja.
2214 4-21

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criada de mano: sabe bien su obligación y entiende algo de costura, tiene quien responda de su conducta. Informarán San José n. 7. 2241 4-21

SE SOLICITA

una buena criada de mano, para un matrimonio: que traiga buena recomendación. Calzada del Monte número 8, altos. 2223 4-21

FARMACIA.

Un farmacéutico solicita regentar una, bien en esta capital ó en el campo. Informarán Industria esquina á Colon, farmacia "La Estrella."
2216 4-21

DESEA COLOCARSE UN MORENO COCINEro de mediana edad, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento: calle de Teniente-Rey esquina á Compostela, bodega, darán razón. 2258 4-21

SE SOLICITA

una muchachita de once á quince años, y una criada de mano; ha de traer buenas recomendaciones de donde ha servido. Amargura número 16.
2254 4-21

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, para las quehaceres de la casa, con el sueldo de $17 billetes, y que tenga buena referencia; de lo contrario que no se presente. Suarez 85. 2208 4-21

ATENCION. NECESITO CUATRO CARRETOneros $40 btes. y la comida; 1 tonelero $60 y la comida; 6 trabajadores $35 y la comida; 1 boyero $60; y tengo cocineras, porteros, criados y criadas, pidan y serán servidos. Compostela 55.
2210 4-21

SOCIO—UN SUJETO CON MAS DE 25 AÑOS de práctica en el comercio y vastos conocimientos y relaciones, solicita un socio para establecer negocios de comisiones en general sumamente lucrativos. Dirigirse por correo á J. O. W. Apartado 285.
2219 1-20a 4-21d

NECESITO UNA CRIADA BLANCA O DE color, que sea de razón y buenas disposiciones para el servicio de mano, Amistad núm. 77.
2169 4-20

PARA UN MATRIMONIO SIN HIJOS SE SOLicitan un muchacho peninsular de 13 á 14 años y una morena de 50 á 60 que sea sola, que duerman ambos en el acomodo y tengan buenas recomendaciones. Informarán de 10 á 4 de la tarde Habana 52.
2168 4-20

Se solicita

una criada blanca ó de color para los quehaceres de la casa, que tenga quien responda de su conducta.—Colón n. 27. 2177 4-20

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA DE modista. Amargura 94.
2166 4-20

Barbero.

Se solicita un oficial Compostela n. 114.
2167 4-20

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, aseada y de moralidad: no duerme en el acomodo: tiene quien la garantice: calle de Dragones 66, bodega dan razón.
2172 4-20

AVISO.

Dos jóvenes acabados de llegar de la Península, siendo un oficio panaderos, desean colocarse en una panadería, juntos ó separados: informarán Neptuno 176, café. 2152 4-20

SE SOLICITA

una criada de color para los quehaceres de una casa de corta familia, dormirá en el acomodo. Campanario n. 61. 2121 4-20

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse por una cosa que enseñe el inglés, francés, castellano y música, no tiene inconveniente el tratar campo. Aguiar 19. 2190 4-20

Barbero.

Se solicita un aprendiz San Ignacio n. 82, entre Muralla y Sol. 2163 4-20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse en una casa decente para acompañar una señora y limpieza de la casa ó manejar un niño, aunque sea para el campo: tiene buena recomendación: impondrán calle de la Habana n. 5 para todo lo que le manden. 2165 4-20

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE A leche entera; tiene quien responda por ella: calzada de San Lázaro n. 292. 2202 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y un portero, saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan por su conducta: informarán calle de Villegas núm. 70 entre Obrapía y Lamparilla. 2159 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA el manejo de uno ó dos niños, y para ayudar á algunos quehaceres, por un módico precio. Animas 71.
2160 4-20

Se solicita

un operario de talabartería, pero que sea inteligente en los ramos de correería y coche. Belascoain 85 informarán. 2195 4-20

EN LA CALZADA REAL DE MARIANAO 159 Esquina á San Andrés se solicita un criado de mano, siendo indispensable presente buenas referencias; se paga buen sueldo: informarán en dicha casa ó en O'Reilly 8. Habana. 2186 4-20

Calzada del Monte 204.

Se solicita una criada: sueldo, 15 pesos billetes: paga segura. 2158 4-20

UN COCINERO PENINSULAR QUE COCIna á la española, criolla é inglesa, desea colocación para el campo, prefiriendo establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Neptuno n. 139 impondrán. 2156 4-20

UN MUCHACHO

de diez á doce años para el aseo y limpieza, se solicita en Salud número 23, librería.
2157 4-20

UNA JOVEN DE ISLAS CANARIAS, DE moralidad, desea colocarse en casa de familia para manejadora: tiene quien responda por ella; ó para criada de mano. Trocadero número 25 dan razón.
2171 4-20

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero, aseado y de moralidad, en una casa particular ó establecimiento: cocina á la española y criolla y tiene recomendaciones de las casas donde ha servido: calle de la Zanja n. 45 entre Lealtad y Campanario dan razón. 2196 4-20

SE SOLICITAN

repartidores de cantina y en la misma se solicita una niña blanca ó de color para acompañar una señora: Aguacate 150 2193 4-20

UN JOVEN DE 24 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse de criado de mano en casa particular ó de comercio ó otro trabajo que le sea útil, es obediente y de buena conducta: informarán Lamparilla 74 en la portería de la Botica El Cristo 2185 4-20

BARBERO

se solicita un oficial para el campo, darán razón Bernaza 13. 2134 4-20

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO, Asado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento ya sea en la ciudad ó en el campo: callejón del Suspiro n. 16 dan razón.
2197 4-20

SE SOLICITA

una buena criada de mano: San Lázaro n. 71.
2181 4 20

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora de niños, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: calle de Cárdenas n. 9 dan razón.
2200 4-20

Costureras

Se venden máquinas de coser de Remington, Singer, American, etc., etc.: á pagar con $2 btes. cada semana; son acabadas de recibir y con todas sus piezas. Galiano 106. 2189 4-20

EN EL CONSULADO INGLES OFICIOS 13, Ese le agradecerá á la persona que pudiese dar informes sobre el paradero de Jacob Nickles Grath (a) John Young, natural de Helgoland; se suplica la reproducción en los periódicos del interior.
2142 8-19

COMPRAS.

COMPRA.

Se desea comprar una casa de 2 á 4000 pesos en el barrio del Angel, en calle que pasen los carros. Darán razón en San Ignacio 94 de 2 á 4 de la tarde, también se vende una jaca muy caminadora en $204 oro. 2338 4-23

Se compran libros

de todas clases, siendo obras de mérito, métodos de música, estuches de matemáticas, libros en blanco, efectos de escritorio y bibliotecas por costosas que sean, pueden remitirse ó avisar para irlos á ver á la calle de O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas.
2176 4-20

SE DESEA COMPRAR TODO EL MOBILIArio de alguna familia que se ausente para otra que desea poner casa; bien juntos ó piezas sueltas: también un pianino de Pleyel ó Boisselot & Fils; Teniente Rey n. 74 2098 4-19

Se compran muebles,

pagándolos bien, en Reina número 2, mueblería.
2106 4-19

GRAN OPORTUNIDAD. SE COMPRA EN Tracto venta real, una casa en esta ó en Cerro, J. del Monte, Puentes G., Marianao, Arroyo Naranjo, Calabazar, Calvario, etc.; que no pase de $1,400 aunque sea tabla ó están defectuosos los títulos ó sujetos á trámites judiciales. Estévez 26.
2122 4-19

Muebles

Se compran en todas cantidades pagando más que nadie y lo mismo pianinos, oro, plata, alhajas y brillantes usados. Neptuno 41. 2072 8 19

LA ZILIA

Obrapía 53 esquina á Compostela.

En todas cantidades se compran muebles y prendas de todas clases pagando los precios más altos.
1082 27-35E

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE SU valor no exceda de $4,500 btes. que tenga cinco cuartos y ésta se halle comprendida en la calle de Suárez, Apodaca ó Corrales sin gravamen y sin intervención de corredor: informarán Suárez 50, zapatería. 2005 8-16

SE COMPRAN LIBROS

DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.

Salud 23, Librería Nacional y Extranjera
1726 20-8 F

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 86 librería. 1823 10-12

Se compran

juegos de sala y escaparates de todas formas y demás muebles usados para remitir al campo. Avisos Neptuno 57. 1585 15-6F

OJO

Para México y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio. San Miguel 92, esquina á Manrique á todas horas del día, á A. M. 1560 26-5F

PERDIDAS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA PERRIta blanca fina, con la media cabeza del color de café, lleva una correa con el amarradero de la cadena entiende por Palomas; se extravió el 5, se gratificará al que la entregue en la calle de Curazao 4.
2101 4-22

EN EL DIA HOY MARTES ENTRE UNA Y Dos de la tarde se ha extraviado una pieza de lienzo de color, desde la calle de la Muralla 59 á San Rafael 7. La persona que la entregue en la Sastrería y Camisería 22 ITALIA, será gratificada con $4 BB.
2205 4-20

PERDIDA. EL DOMINGO POR LA MAÑANA se perdió un bastón viejo, puño de marfil gastado de Prado 76 por Animas y Zulueta á la Merced; se le dará más de lo que vale al que lo devuelva Prado 76.
2109 4-19

ALQUILERES.

Se alquila la casa n. 1 de la calle de Madrid (Jesús del Monte) situada á una cuadra del paradero de las guaguas de Estanillo; tiene sala, comedor, cuatro cuartos, caballeriza y agua: informarán en San Ignacio n. 84, altos. Cn 281 4-23

EN EL CARMELO, CALLE 9 NUM. 121

Se alquilan por años ó temporada una hermosa casa compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, buena cocina, cuarto para criados y despensa; con gran algibe de agua, patio, traspatio y un jardín al frente y árboles en toda ella: informarán Belascoain n. 79 y Mercado de Tacon por Galiano 26 y 27: la llave en el 123. 2331

A una cuadra del Parque y en casa de familia tranquila, se alquilan *cuartos baratos* á hombres solos, Lamparilla número 102.
2340 4 23

Regla: en veinte y diez, y siete pesos oro mensuales fue da cada una las bonitas casas calle Real 136, Buenavista 35 y Mamey 34; las llaves de la primera y segunda, Real 136 y la última en el 19 de Mamey ó informarán en Galiano 124, ferretería.
2323 4-23

MUY BARATA.

Se alquila la cómoda y fresca casa de alto y bajos, Carlos III número 209. El dueño, de doce á dos, O-Reilly n. 63, y de tres á cinco, Quinta Garcini.
2320 4-23

SE ALQUILA

un espacioso almacén interior muy seco y propio para tabaco ú otros efectos, y habitaciones á hombres solos: Muralla 84.
2091 a26-16 d26-16F

MARIANAO.

Se alquila la casa Calzada Real n. 138: en el n. 136 está la llave, é impondrán de su precio y condiciones Reina número 63, Habana
2243 d8-21 s8-21

San Rafael 36¾

Se alquilan los hermosos y ventilados altos, entre Aguila y Galiano: en la sastrería El Artesano dan razón. 2074 6d-17 6a-18

En casa particular se alquilan habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle y las comodidades que se desean, á personas decentes y con referencia. Zulueta 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 2287 4-22

Se alquila la casa calle de las Virtudes n. 138 en $51 oro al mes, con dos meses en fondo ó fiador principal pagador á satisfacción del dueño: Informarán San Ignacio 7, de 12 á 3 de la tarde.
2261 6-22

Agulla 78

esquina á San Rafael se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle de San Rafael propias para escritorios ó bufetes, con asistencia ó sin ella. 2288 4-22

SE ALQUILA

en $30 btes. la casa calle de Fomento 31, esquina á Toyo, Jesús del Monte; tiene portal, 4 cuartos y demás comodidades. Reina 111. 2306 4-23

SE ALQUILAN

dos alegres habitaciones con balcón á la plaza del Cristo y una habitación interior Con asistencia ó sin ella. Amargura 96, esquina á Villegas: precios módicos. 2289 4-22

Se alquila

en la casa Rosa n. 11, Cerro, barrio del Tulipán, para una numerosa familia, fresca, seca y ventilada, se da en proporción; impondrán Rosa 13, Cerro, ó Mercaderes 22, bajos. 2298 8-22

En 32 pesos B. se alquila la casa calle Moreno esquina á San Carlos, con 4 cuartos, cocina, comedor, portal, toda de mampostería, es el mejor punto del Cerro: al lado está la llave, Santa Teresa n. 11 su dueño. 2206 4 21

POR $30 BILLETES

mensuales la casa Sitios 76, 4 cinco cuadras de la Plaza del Vapor, la llave en la bodega de la esquina, su dueño librería La Universidad, O-Reilly 61.
2212 4-21

Se alquilan

cuartos buenos y aseados, propios para hombres solos ó matrimonios sin hijos, hay lavín y agua de Vento, dos cuadras de los Parques y Teatros. Villegas 42, junto á O'Reilly. 2232 4-21

Industria 101

á dos cuadras de los Parques y teatros, se alquila una habitación alta con una azotalta independiente con su cuartico para lavado ó cocina, agua y sumidero en 25 pesos Btes. 2255 4-21

CUBA 69

se alquilan unos espaciosos bajos interiores propios para almacén ó escritorio, bien situados, casi esquina á Muralla. informarán en el almacén de abanicos.
2212 4 21

EN EL VEDADO.

En los altos de los baños se alquilan casitas amuebladas, con agua y todas las demás necesidades para una familia, en precio muy módico.

Sabido es, y así lo han reconocido todas las eminencias en la facultad de Medicina de esta capital, que la situación topográfica de este Establecimiento es inmejorable y en extremo provechosa para las enfermedades del sistema nervioso, debilidad general, anemia y fiebres pertinaces; pues allí se respira constantemente una atmósfera saturada de las emanaciones del mar, y se disfruta de un ambiente denso y oxigenado, en el cual se difunden vapores sumamente beneficiosos

Por último, multitud de ejemplos pudieran citarse, de enfermos lo mismo ancianos que adultos y niños, que con un solo mes de permanencia en dicho local han recobrado su salud sin más auxilio médico que el de aquella temperatura, sin que jamás se haya negado estos resultados. En dichos altos, casita n. 4, informarán. alt 1188 14 27E

Se arrienda

el potrero Barrera situado en Bacursuno, como 6 dos leguas de Guanabacoa por calzada. Ricla n. 117 informarán. 2226 4-21

SE ALQUILA

un solar en la calle de la Concordia, con diez habitaciones. En la calle de Aguiar núm. 16 tratarán de su ajuste. 2203 4-21

SE ALQUILA

por $24 oro la casa Curazao 39, de alto y bajo, propia para dos cortas familias, con agua para lavar; su el 25 la llave y Reina 26, tratarán.
2215 4 21

Se alquila en módico precio por temporada ó por año, en Guanabacoa, una casa situada en la calle de Palo Blanco n. 67, entre las de Camarioca y Luz; es de mampostería, con portal, zaguán, comedor con persianas, siete cuartos situados á la brisa, despensa, caballeriza, gallinero, pajarera, dos patios y pozo con magníficas agua; por sus condiciones y estar situada á dos cuadras de los baños: de su ajuste impondrán en Amargura 15, en Guanabacoa, ó en la calle de Ricla 17, peletería de los Sres. Ortiz, Habana.
2180 4-20

Prado n. 13

se alquilan tres habitaciones con balcón corrido á la calle del Prado, juntas ó separadas.
2161 4-20

SE ALQUILAN

las casas en Jesús del Monte calle de Atarés esquina á Rodríguez, las cuales tienen un patio con sus cercas que ocupan una manzana de terreno y las de la calle de Rodríguez esquina á la de Atarés con otro patio cercado de igual extensión. Las llaves de ambas Municipio esquina á Fomento, bodega. Informarán Amargura n. 2, altos. 2178 15-20F

VEDADO.

Se alquila la bonita casa acabada de pintar, calle 7ª n: 72, á dos cuadras de los Baños y una del ferrocarril, zaguan, 7 habitaciones, 5 bajas y 2 altas, agua en toda la casa del acueducto, baño, inodoro, caballerizas y demás comodidades para una familia decente. —Nota importante: Se desea alquilarla á una familia que la cuide bien; informará su dueño, la llave está en el n. 74. Obispo 16, de 12 á 4.
2194 4-20

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios en la misma darán razón.
2201 4-20

SE ALQUILA la casa Virtudes 55 entre Agulla y Galiano, en $42 50 cts. oro: tiene tres cuartos bajos y tres hermosos altos, sala con suelos de mármol, agua, gas, persianas y toda de azotea. Se exije fiador ó dos meses en fondo; La llave al lado. Su dueño San Miguel 32. 2192 4 20

15 PESOS ORO

se alquila la casa de alto y bajo: Desamparados n. 8 frente á los Almacenes de San José, la llave en el n. 10: Neptuno 83 café, su dueño. 2175 4-20

SE ALQUILA

un hermoso salón alto para hombres solos, en Salud n. 51 esquina á Campanario. 2193 4-20

En casa de familia respetable, se alquila un piso alto con todas comodidades, propio para corta familia; y dos habitaciones bajas. San Ignacio 90, entre Sol y Santa Clara. 2189 4-19

BARATAS

Se alquilan las casas San Lázaro 374 y San Nicolás n. 176: las llaves en las bodegas del lado: informarán Salud 16 á todas horas. 2136 4-19

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle del Prado 18, constan de 7 habitaciones, cocina, patio con vistas y salida á la del Consulado, agua, cañerías para gas, muy en proporción. 2093 4-19

En veinte y siete pesos oro, la casa calle de Chavez En. 32, á media cuadra de la calzada de la Reina, acabada de reedificar y capaz para una regular familia: la llave al lado y su dueño San Rafael 128.
2111 4 19

Calle O-Reilly 76.

Se alquilan 3 cuartos bien ventilados á hombres solos, á $9, 10 y 14 btes. y en la misma se dan cantinas, comida á la francesa y á la española.
2117 4-19

Vedado

Se alquila la hermosa casa calle 7ª n. 118: en el 120 informará su dueño. 2114 5-19

En el Carmelo se alquila en $20 oro mensuales la casa calle 16 esquina á 11; de más pormenores imponcrán Desamparados esquina á Cuba tren de lavado.
2145 4-19

AVISO.—Prado 115.—Dos hermosos cuartos altos, con excelente mesa y toda asistencia, para un matrimonio de garantías que desee vivir con todas las comodidades. 2126 4 19

Hermosas habitaciones

para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36 esquina á Teniente-Rey.
2129 8-19

Se alquilan para escritorio ó familia los espaciosos y frescos altos con pisos de mármol, ó tienen, lo que ellos supongan en nosotros, miedo; pues para que este les abandone, sepan que á precios nunca vistos, realizamos magníficos escaparates de palisandro; meple y cacha con lunas y sin ellas, peinadores de frenó y nogal, carpeta para señora, camasilleros, con espejo, aparadores, lavabos y tocadores de labar non-plus-ultra.

Y por último, para que chillen, catten, griten ó gruñan los bobos, no echen en saco roto lo dicho al principio; para vender barato EL CAMBIO, y para tratar bien al público EL CAMBIO, para hacer caliar á aquellos que más desputan por sus condiciones inestimables EL CAMBIO y para todo EL CAMBIO, San Miguel 62, casi esquina á Galiano
2319

Se vende

en mucha proporción un pianino de Gaveau, en la calle del Sol 48: puede verse á todas horas.
2322 4 23

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

HOTEL SARATOGA.

DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS. Rebaja á las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 167 26-30E

ALMACEN DE MUEBLES

DE SANTIAGO MESANA.

Habana núm. 138, entre Teniente Rey y Muralla.

En este antiguo y acreditado establecimiento se realiza el más completo y variado surtido de muebles, á precios sumamente baratos.

Hay desde los de más lujo hasta los más modestos. Gran surtido en camas de hierro.

HABANA 138. APARTADO 164

1959 26-14F

ALMACEN

DE FERRETERIA

URESANDI ALVAREZ Y Cª

OBRAPIA 20

GRAN SURTIDO

DE

CAMAS Y CUNAS

bastidores de alambre.

PRECIOS BARATISIMOS.

Cn 145 26-25E

¡LA MAS ANTIGUA!

¡LA UNICA VERDADERA!

Es el AGUA DE PERSIA. Desde 1876 es conocida por el público que la prefiere por su éxito seguro. Es inocente completamente. Devuelve al cabello canoso su primitivo color dejándolo, SUAVE, BRILLANTE, SEDOSO. No mancha el cutis y el cabello después de negro queda tan natural que el ojo más perspicaz no descubre el artificio.

De venta por todos los Farmacéuticos, Perfumistas, Quincalleros y Sederos.—Depósito en nuestras Droguerías. Cn 1 99 1-F

En Aguacate nº 124,

casi esquina á Muralla, se alquilan buenas habitaciones altas, á hombres solos.
Cn. 255 30 15 F

Consulado 68,

altos y bajos, con ocho habitaciones, en 68 pesos oro mensuales. 1971 10-15

Oje al público! En la casa Industria número 126, á dos cuadras del parque, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones amuebladas y con servicio de criado, á hombres solos ó matrimonio sin hijos, casa particular 1924 8-14

68, Habana 68

En casa de familia particular se alquilan 4 hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja.
1843 15-12F

Se alquila ó se vende la casa número 227 de la calle del Agulla, compuesta de sala, comedor y cuartos, con buen pozo, de mampostería y tejas: de su ajuste, en uno ó otro caso, se entenderán con el dueño del café de Aires d'a miña Terra, situado en la calzada de Galiano esquina á Neptuno.
1663 15-7

SE TRANSFIERE EL ARRENDAMIENTO de una finca importante á las puertas de esta capital: tiene gran vaquería, venta de leche acreditada á domicilio, y los enseres necesarios; para más informes, dirigirse á Concordia 24, agencia de mudadas El Gallito.
1671 15-7

SE ALQUILAN

los magníficos altos de la casa calle de Bernaza n. 39 y 41, propios también para escritorios ó bufetes, y para caballeros solos.
Cn 222 15 7F

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

OJO. DOS CASAS BUENAS, CALLE DE los Corrales de azotea con plumas de agua buen punto otra calle de Factoría muy barata: otra en $4,0000 B/B. Estrella 108 y otras varias: Informarán Monte 33 y 35. sin corredor, de 10 á 4 tarde.
2339 4 23

Buen negocio.

Centro Comercial. San Ignacio 94.—En mucha proporción se vende una magnífica ciudadela de cantería y azotea, que produce $305 B/B mensuales se da en $12,000, una casa en la calle de las Animas que produce $127 oro, es toda de cantería y azotea y está en el año de gracia, una casa San Nicolás, de alto y bajo en $6,000 oro: una casa en Mercaderes, con establecimiento, está rentada en $250 oro libres para el dueño, se da en $24,000 y reconocer $5,000 de censo.—Vidal y Cp. 2237 4-23

VENTA DE CASAS.

CENTRO COMERCIAL.

Para adquirir propiedades en buenos precios y mejores condiciones, dirigirse á este Centro. El número de casas que tenemos en venta es difícil de enumerar, de $2,000 á $36,000 oro, en todas calles y barrios.
2335 4-23

ATENCIÓN.

Se venden ocho marcas de tabacos acreditadas, con las habilitaciones y demás utensilios de escogida. Estrella número 49 informarán.
2316 4-23

GANGA.

Se venden seis casas, de esquina con establecimiento cerca de la Plaza del Vapor, en $2500, $500 $300, $500, 9000 y $10200: y en Jesus del Monte, una linda casa de portal $2200; Monte 83, de 8 á 12.
2280 4 22

SE VENDE

un tren de lavado acreditado y de los más antiguos: informarán San Ignacio 67.
2211 4 21

SE VENDE

un taller de lavado en el mejor punto de extramuros, Reina 73 impondrán: el comprador puede examinar un mes para su conformidad.
2236 4 21

LA CASA CALLE DE AGUACATE EN $4,000; Letra en Trocadero, en $2,500; en Pastoría una con mucha capacidad, $3,000; en Angeles, $2,500; una en la calzada del Monte, $1,800; calzada del Cerro, una en $3,500; en la de Jesús del Monte, una en $3,000; estas todas en oro: y otras varias por diversos puntos, de $1,500 hasta $4,000 billetes. Angeles 51.
2253 4-21

Potrero.

Se vende uno de 6 caballerías, en la calzada, á una legua de Artemisa, con fábricas, aguadas, palmar, &c. Obispo 30, Centro de Negocios.
2251 4-21

SE VENDEN CUATRO CASAS, CALZADA del Monte, en $12,500; 3 solares en el Vedado; 10 acciones de agua; 6 casas de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y $16,000 oro; Habana, 24 casas de 1,500 y $8,000; 19 casas de esquina con establecimiento: 14 casas de dos ventanas, por donde las quieran Calle del Aguila número 200, bajos, de ocho á diez y de cuatro á ocho.
2331 4-21

Tren de lavado.

Se vende un tren de lavado por no poderlo atender su dueño: informarán en la ferretería La Cantabria, Neptuno esquina á Belascoain.
2165 8-20

SE VENDE

A propósito para una familia que tenga niños en los Escolapios se vende una casa en la calle de Cruz Verde n. 48 Guanabacoa. Tiene sala, seis habitaciones, cocina, baño, pozo, bomba para elevar el agua dos patios con más de 100 árboles frutales etc. Está á tres cuadras de las Escuelas Pías, á dos del jardín de las Delicias, y á 5 del paradero. Precio módico. 2150 4 20

Barbería

Por tener que marchar su dueño á la Península se vende una barbería. Habana n. 136, darán razón.
2149 4-20

EN $6,700 ORO

y reconocer $800 de censo, se vende una casa Compostela entre Empedrado y Tejadillo, con 3 ventanas, zaguan, gran sala, 6 cuartos, llave de agua, etc. etc. Ordenes para verla en Obispo 30 de 12 á 4.
2173 4-20

PARA CONCLUIR UNA TESTAMENTARIA, se vende la hacienda "San Bolondrón," en el Cabo de San Antonio, compuesta de 18½ leguas de tierra. Impondrán Compostela n. 112, de cuatro á seis de la tarde. 2094 4-19

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

En proporción se vende una gran casa en el barrio de Guadalupe, á media cuadra de la iglesia, 2 ventanas y zaguán, antesala con persianas y medios puntos de cristal, sala de mármol, 6 cuartos bajos y 2 altos, los 4 primeros con sus pisos de mármol, mamparas de cristal y persianas al patio, cuarto de baño con su inodoro, salida de comer al fondo con piso de mármol y con persianas al patio, buena cocina, caballerizas para pareja, varias lavas de agua, patio con jardín y pila al centro, traspatio, cuarto lavadero alto desagüa á la cloaca, toda de azotea, libre de todo gravámen, en su mayor parte de azulejos; informes Zanja 42, de 10 á 12 de la mañana y después de las 5.
2141 4 19

SE VENDE

una fonda situada en un punto céntrico y con buena marchantería: tratarán de su ajuste Monserrate 53.
2118 4-19

OJO A LA GANGA: POR DESAVENENCIA de dos socios se vende un café y fonda en el punto más concurrido de esta capital; en la fonda Fomos impondrán y en la panadería El Comercio San Ignacio 49. 2130 4-19

¡ATENCION!

Se vende un puesto de fruta en uno de los mejores puntos de la Habana, por no poderlo atender su dueño. Darán razón calle de Luz n. 47, á todas horas, solar, cuarto n. 1. 2137

OJO. SIN INTERVENCION DE CORREDOR se vende un establecimiento de vinos bien acreditado y propio para el giro de víveres, en el punto más céntrico de esta población: informarán Obrapía 59. 2035 8-16

SE VENDE

en módico precio un solar situado en la calzada de San Lázaro 372, es propio para un tren de carruajes: informarán en San Rafael 157, de 11 á 12
1929 8-14

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño para la Península, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, en Puentes Grandes, calzada Real número 65.
1632 15-7

POR TENER QUE MARCHARSE POR EN fermo su dueño se vende en $3,500 B. un café sin intervención de corredor: tiene 16 años de abierto en una de las mejores calles de la Habana: darán razón Obrapía 59. 1639 15-7F

SE VENDE

una casa en buen punto; Aguacate 56 darán razón.
1583 26 6F

DE ANIMALES.

SE VENDE

un caballo criollo de monta Se puede ver en San Lázaro número 93, de doce á seis de la tarde
2343 4 23

SE VENDE UN CABALLO MORO DE SIETE Cuartas, maestro de cocheo y de monta, propio para tiburí ó paseo, un tronco de arreos franceses, un galápago francés, 4 figuras con pedestales de las 4 estaciones; en la misma dan razón de dos coquitas en alquiler para bodegas ó otro establecimiento; todo barato. Salud 55 2290 4 22

MIXTO DE MALLORQUIN SE VENDE UN magnífico cachorro de dos años, propio para cuidar una casa